

## INFORME DE GESTIÓN PRIMER TRIMESTRE 2026

**NOMBRE DE LA INSTANCIA:** **CONSEJO DISTRITAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR**

**NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:** Acuerdo No.001 de 2019 por medio del cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Protección al Consumidor y Acuerdo 001 de 2023 por medio del cual se modifica el Reglamento Interno de la Instancia.

**NORMAS:** Acuerdo 620 de 2015 por medio del cual se crea el Consejo Distrital de Protección al Consumidor y se dictan otras disposiciones.

**ASISTENTES:**

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron							
				29/1/2026	27/2/2026						
1. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Directora para la Gestión Policiva	P	Si	Si						
2. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	S	Si	Si						
3. Personería de Bogotá	Personería de Bogotá	Personero Delegado para la Defensa y Protección de los derechos del consumidor	I	Si	Si						
4. Veeduría Distrital	Veeduría Distrital	Veedor Distrital Delegado	I	Si	Si						
5. Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal – IDPAC	Gerente de Instancias y Mecanismos de Participación	I	Si	Si						
6. Sociedad Civil	Liga de Consumidores Republicana	Representante legal	I	Si	Si						
7. Sociedad Civil	Liga de Consumidores Villa de Granada (Engativá)	Representante legal	I	Si	Si						
8. Sociedad Civil	Liga de Consumidores Con tal Cual	Representante legal	I	Si	Si						

9. Sociedad Civil	Liga Distrital de Consumidores	Representante legal	I	No	No					
10. Superintendencias	Superintendencia de Industria y Comercio	Director de la Red de Protección al Consumidor	IP	No	Si					
11. Confederación Colombiana de Consumidores	Confederación Colombiana de Consumidores	Delegada Directora Ejecutiva	IP	Si	Si					
12. Cámara de Comercio de Bogotá	Cámara de Comercio de Bogotá	Presidente	IP	No	Si					
13. Federación Nacional de Comerciantes	Federación Nacional de Comerciantes	Directora Ejecutiva	IP	Si	Si					

**SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/ SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:**  
1 SESIÓN ORDINARIA REALIZADA /4 SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS

**SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:** 1/1

**PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:** Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica

Normas de Creación: Si X No \_\_\_  
 Reglamento Interno: Si X No \_\_\_  
 Actas con sus Anexos Si X No \_\_\_  
 Informe de gestión: Si X No \_\_\_

En relación a publicación se encuentra dispuesta en el link: <https://desarrolloeconomico.gov.co/consejo-consumidor/>

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDAN DICHAS FUNCIONES	
	29 de enero	27 de febrero
a) Asesorar al Alcalde Mayor en la adopción y promoción de políticas públicas dirigidas a: i) la protección de los consumidores y sus derechos; ii) a amparar los intereses económicos de los consumidores; iii) a promover las relaciones de consumo, los derechos y las obligaciones surgidas entre los productores, proveedores y consumidores y la responsabilidad de los productores y proveedores, en el territorio del Distrito Capital.	No	No
b) Hacer labor de monitoreo y seguimiento al cumplimiento de los principios, objetivos y alcances de la Ley 1480 de 2011 y efectuar recomendaciones al Alcalde Mayor al respecto.	Si	Si
c) Velar, coadyuvar y coordinar acciones que permitan el desarrollo y aplicación de la normatividad contenida en la	Si	Si

Ley 1480 de 2011, así como en los proyectos y programas establecidos por la Confederación Colombiana de Consumidores, por la Alcaldía Mayor y las Alcaldías locales, por la Superintendencia de Industria y Comercio y demás autoridades competentes en materia de protección al consumidor, bajo la coordinación del Secretario Distrital de Gobierno.		
d) Articular en coordinación con el/la Secretario Distrital de Gobierno las distintas instancias públicas y privadas que tengan relación con la protección del consumidor y sus derechos, con el fin de garantizar su efectivo cumplimiento y garantía.	Si	Si
e) Instruir, formar y capacitar en derechos, deberes, protección del consumidor y regulación de las relaciones de consumo, a los productores, proveedores y consumidores, de manera individual o a través de las Asociaciones y Ligas de Consumidores de carácter local y distrital.	Si	Si
f) Informar a los consumidores, productores y proveedores sobre la labor y determinaciones tomadas a su interior, en materia de derechos y protección al consumidor; así como de las decisiones que las autoridades competentes tomen en la materia.	Si	Si
g) Celebrar en coordinación y por intermedio de la Secretaría de Gobierno convenios con las asociaciones y ligas de consumidores, para todo lo que tenga relación con la protección de los consumidores y, en particular, con el desarrollo de la Ley 1480 de 2011 o la norma que la modifique o sustituya.	Si	Si
h) Recibir y dar traslado a la autoridad competente de todas las reclamaciones administrativas que en materia de protección al consumidor de las que tenga conocimiento, así como brindar apoyo y asesoría sobre el trámite y procedimiento a seguir en concordancia con lo establecido en la normatividad vigente.	No	Si
i) Atender y difundir las políticas de carácter general, dictadas por el Consejo Nacional de Protección al Consumidor, la Red Nacional de Protección al Consumidor y/o las demás autoridades competentes en la materia.	No	No
j) Presentar semestralmente informes de su gestión al Alcalde Mayor, a la Confederación Colombiana de Consumidores, a las Asociaciones y Ligas de Consumidores con asiento en el territorio de Distrito, al Concejo de Bogotá, D.C. y a las demás autoridades que a su juicio determine.	Si	No
k) Darse y aprobar su propio reglamento.	No	No

CONSOLIDADO DE AVANCES

SEGUIMIENTO AL  
PLAN DE ACCIÓN:

DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN	RESPONSABLE	PRIMER AVANCE (ENERO, FEBRE.MARZO)
<p>1. Capacitación a los Alcaldes Locales en la función de inspección y vigilancia que les asigna el artículo 62 de la ley 1480 de 2011.</p>	<p>Secretaría Distrital de Gobierno y Superintendencia de Industria y Comercio</p>	<p>* El 17 de febrero de 2026 se realizó capacitación virtual teórica sobre el Reglamento Técnico de Surtidores de Combustible Líquido a todas las Alcaldías Locales, de conformidad con la Resolución 37337 de 2022. A la fecha, se han efectuado capacitaciones prácticas en 7 localidades: Antonio Nariño, Chapinero, Engativá, Fontibón, Rafael Uribe Uribe, Santa Fe y Usaquén.</p> <p>* El 18 de marzo de 2026 se realizó capacitación virtual teórica sobre el Reglamento Técnico de Instrumentos de Pesaje de Funcionamiento No Automático – Balanzas, dirigido a todas las Alcaldías Locales, de conformidad con la Resolución 33187 de 2022. Asimismo, se han efectuado capacitaciones prácticas en 4 localidades: Antonio Nariño, Bosa, Kennedy y Usme.</p>
<p>2. Implementar procesos de capacitación y formación a Comerciantes, consumidores, emprendedores y ciudadanía en general con temas relacionados con: Políticas de Alimentación Saludable, Derecho Humano a la Alimentación y derecho del consumo.</p>	<p>Liga de Consumidores con Tal Cual, Secretaría de Desarrollo Económico</p>	<p>Se realizan gestiones lideradas por la Liga de Consumidores Con Tal Cual para concretar capacitación sobre “Publicidad de productos comestibles y bebidas ultra procesados y captura de datos con fines de marketing.” el día 23 de junio de 2026, con las siguientes características tentativas:</p> <p>Fecha: junio 23 Título: Tentativo: "Sabores virales: ¿quién elige lo que comemos?". Objetivo: Brindar algunas herramientas conceptuales y casuísticas para identificar de qué manera el marketing y la publicidad orienta nuestras decisiones alimentarias. Tema: Publicidad de productos comestibles y bebidas ultra procesados y captura de datos con fines de marketing. Capacitadora: María Fernanda Parra-Murillo. Estudiante de doctorado en salud pública de la Universidad de Carolina del Norte. Magister en políticas públicas y salud pública. Psicóloga de la Universidad Javeriana. Presenta: Cristian Ocampo, coordinador de incidencia de la Liga de Consumidores Con Tal Cual.</p>


	<p>3. Divulgar contenido pedagógico sobre las Políticas de Alimentación Saludable con enfoque en los derechos de los consumidores.</p>	<p>Liga de Consumidores con Tal Cuál, Secretaría de Desarrollo Económico,</p>	<p>Se avanza en el trámite de aprobación en la Oficina Asesora de Comunicaciones de la SDDE de pieza publicitaria sobre Ruta de Soberanía Alimentaria</p>
	<p>4. Conmemoración del día del Consumidor - Evento sobre los Derechos y deberes del Consumidor</p>	<p>Liderazgo de la Personería de Bogotá con apoyo Entidades del Consejo Distrital de Protección al Consumidor</p>	<p>El día 20 de marzo se llevó a cabo el acto de conmemoración del día mundial del consumidor de bienes y servicios, en el auditorio Alfonso Reyes Echandía de la Personería de Bogotá. Se trató de un evento dedicado al tema específico del COMERCIO ELECTRONICO, con la intervención de la Superintendencia Financiera de Colombia. La concurrencia fue especialmente alta, tanto en el recinto como en la transmisión que a través de las plataformas se realizó. Sin duda esta actividad ha de considerarse un éxito en la medida en que fue posible difundir los derechos de los consumidores en la importante fecha. Se contó con la participación de diferentes entidades del Consejo, así como sector académico y alcaldías locales.</p>
	<p>5. Requerimientos de seguimiento a la aplicación de las funciones de inspección, vigilancia y control que ejercen los Alcaldes Locales</p>	<p>Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Colectivos y del Consumidor</p>	<p>Se elaboró la programación de las visitas administrativas que se adelantarán en las diferentes alcaldías locales, actividad que se decidió acompañar con una jornada de capacitación en materia de los derechos de los consumidores, dirigida a los funcionarios de las alcaldías y a la comunidad en general. Se han enviado los oficios correspondientes para que desde la administración local se adopten las medidas necesarias para atender la visita, impartir la capacitación y atender las inquietudes ciudadanas que sobre los derechos de los consumidores puedan surgir.</p>
	<p>6. Seguimiento al cumplimiento en la implementación del Etiquetado Frontal Octagonal de Advertencia, para garantizar el derecho de los consumidores a estar informados.</p>	<p>Secretaría de Gobierno en articulación con INVIMA y Alcaldías Locales</p>	<p>Se adelantaron acciones de IVC de Octágonos de Etiquetado Frontal en productos preempacados en las localidades de Ciudad Bolívar, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda y Suba, en cumplimiento del artículo 5 de la Resolución 2492 de 2022, que modifica el artículo 32 de la Resolución 810 de 2021 - Etiquetado Frontal de Advertencia.</p>

		<p>7. Operativos de Inspección, Vigilancia y Control para protección del consumidor</p>	<p>Secretaría Distrital de Gobierno</p>	<p>Al 31 de marzo de 2026 se han realizado un total de 189 operativos de Inspección, Vigilancia y Control en Protección al Consumidor y Metrología Legal en el Distrito, adelantando actividades de control metrológico en Control de precios, Surtidores de combustible, Instrumentos de pesaje - Balanzas y Octágonos de etiquetado frontal.</p>
		<p>8. Brigada jurídica y difusión de temas del Consumidor</p>	<p>Liga del Consumidor Republicana - Superintendencia de Industria y Comercio - Secretaría de Gobierno-IDPAC</p> <p>Cámara de Comercio y Ligas de Consumidores ayudan con la Difusión y convocatoria</p>	<p>La Superintendencia de Industria y Comercio a través de Grupo de Trabajo de la Red Nacional de Protección al Consumidor (RNPC) se informa que para el primer trimestre se han venido adelantando los acercamientos interinstitucionales para desarrollar el punto 8 del plan "Brigada jurídica y difusión de temas del Consumidor". Desde este despacho se solicitó a la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá la posibilidad de participar en los espacios de los meses de julio, agosto y septiembre dentro de la estrategia "Feria a Tu Servicio". De tal manera que para este primer semestre no tendremos novedades de avance dentro del plan aprobado para la vigencia.</p> <p>De otro lado, desde la RNPC ya se coordinó con el señor Lino Murcia de la Liga del Consumidor Republicana, quienes nos acompañarán en los espacios para los meses de agosto y septiembre. Sin otro particular.</p> <p>Se presenta reprogramación de los eventos:</p> <p>Acompañamiento Feria a Tu Servicio - Barrios Unidos. CDC María Goretti el 14 de Julio</p> <p>Acompañamiento Feria a Tu Servicio - Chapinero Pardo Rubio el 18 de agosto</p> <p>Acompañamiento Feria a Tu Servicio - Parque Principal de Venecia - Localidad de Tunjuelito - Vocación Comercio - 18-09-2026</p>
		<p>9. Presentar informes</p>	<p>Integrantes del CDPC</p>	<p>En los meses de enero se ha realizado la aprobación y publicación de las actas de las dos primeras sesiones.</p>

	<p>10. Impacto del salario mínimo legal mensual vigente en la vivienda VIS y VIP</p>	<p>Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Colectivos y del Consumidor</p>	<p>Se elaboró un estudio crítico de la incidencia que tiene el salario mínimo en el precio final de los proyectos de vivienda de interés social y de interés prioritario. Se redactó el informe correspondiente que en estos momentos está en la alta dirección de la Personería de Bogotá, con el fin de ser evaluado previamente a su publicación. Se proyecta también realizar una mesa de trabajo con algunas constructoras con el fin de conocer su punto de vista sobre el tema.</p>
	<p>11. Investigar sobre la efectividad de las garantías legales en Bogotá.</p>	<p>Personería Delegada para la Defensa y Protección de los Derechos Colectivos y del Consumidor</p>	<p>Se conformó el grupo de trabajo que se ocupará de esta investigación, el cual, dentro de las próximas semanas debe presentar su programa para desarrollar de manera que los resultados se presenten en el mes de agosto, cumpliendo así los cronogramas de esta entidad y de este consejo.</p>
	<p>12. Coordinar acciones con Ipes y Universidades para la medición de pérdidas y desperdicios en 5 plazas de mercado y 100 hogares del Distrito, en el marco del Acuerdo Distrital 753 de 2019</p>	<p>Secretaría Distrital de Desarrollo Económico</p>	<p>El 21 de enero de 2026 se realizó mesa de trabajo con el IPES sobre el plan de trabajo para 2026 en el marco de la estrategia de medición del desperdicio de alimentos.</p> <p>El 18 de febrero de 2026 se realizó reunión de coordinación de acción y actividades de sensibilización.</p> <p>El 4 de marzo de 2026 se realizó requerimiento al IPES sobre la actualización de información de la medición de pérdidas y desperdicios teniendo en cuenta los cambios institucionales.</p>
	<p>13. Coordinar acciones con la Secretaría Jurídica Distrital para adelantar acción que promuevan la actualización de datos de las Ligas y Asociaciones de Consumidores inscritas en Bogotá</p>	<p>SDDE y miembros del CDPC</p>	<p>Sin avances durante el primer trimestre</p>
	<p>14. Articulación entre Secretaría Distrital de Ambiente y Alcaldías Locales para la capacitación en temas consumo responsable y economía circular</p>	<p>Secretaría de Gobierno</p>	<p>El 11 de febrero de 2026 se realizó mesa de trabajo de Consumo Responsable y Economía Circular entre la Dirección para la Gestión Políciva de la Secretaría Distrital de Gobierno, la Secretaría Distrital de Ambiente y la Red Nacional de Protección al Consumidor, con el fin de articular los cronogramas de las entidades para las actividades a desarrollar y coordinar con las Alcaldías Locales que estén adelantando jornadas de capacitación en protección al consumidor con diferentes grupos o colectivos relacionados con el tema.</p>

<p><b>ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:</b></p>	<p>Durante el primer trimestre de 2026 la instancia consiguió de manera efectiva la realización de dos sesiones, una extraordinaria y una ordinaria. En el marco de estas sesiones se formuló la propuesta de plan de acción para esta vigencia. De igual manera, se propone junto con el plan de acción un cronograma aproximado de la realización de las acciones las cuales hasta la realización del este informe llevan un avance satisfactorio de acuerdo al esperado.</p> <p>Adicionalmente, en la sesión ordinaria realizada el 27 de febrero, la Liga de Consumidores republicana elevó queja sobre casos recibidos sobre casos de fraudes financieros, de los cuales se solicitó correr traslado a entidades competentes de las se recibió respuesta entre los meses de marzo ya abril, las cuales se socializaran en la siguiente sesión que sea convocada.</p> <p>En términos de publicación de las actividades del Consejo a la fecha de este informe ya se encuentran publicadas las actas de las sesiones realizadas en el primer trimestre, así como el plan de acción aprobado para la vigencia.</p>

**SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES**

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
27/02/2026	 <p><b>Síntesis:</b> Se socializa y somete a votación el plan de acción para la vigencia 2026 y su cronograma el cual es aprobado por unanimidad de los miembros con voz y voto presentes.</p>	<p><b>Aprobación Plan de Acción 2026</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1- Se publica el plan aprobado en el micro sitio oficial del Consejo y se comienza el seguimiento a su implementación.</li> <li>2- El plan continúa su ejecución, con algunas acciones que han presentado dificultades pero que se trabaja en su materialización</li> </ol>

**Firma de quien preside la instancia:**

**CAMILA CORTES DAZA**

**Directora para la Gestión Policiva**

**Secretaría de Gobierno**

**Presidente del Consejo Distrital de Protección al Consumidor**

**CHICA**

Firmado digitalmente

**BUILES**

por CHICA BUILES

**CAROLINA**

CAROLINA

**CAROLINA CHICA BUILES**

Fecha: 2026.04.30

09:39:54 -05'00'

**Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario**

**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

**Secretaría Técnica Consejo Distrital de Protección al Consumidor**

1. Summary

Meeting title	Capacitación - R. T. Balanzas - Alcañalías Locales
Attended participants	
Start time	3/18/26, 9:29:36 AM
End time	3/18/26, 1:23:01 PM
Meeting duration	3h 53m 24s
Average attendance time	51m 27s

63

2. Participants

Name	First Join	Last Leave	Meeting Duration	Email	Participant ID (UPN)	Role
Carlos Julian Carvajal Pelaez	3/18/26, 9:55:21 AM	3/18/26, 11:17:20 AM	1h 17m 52s	carlos.carvajal@gobiernobogota.gov.co	carlos.carvajal@gobiernobogota.gov.co	Organizer
Angie Brighet Pacheco Amado	3/18/26, 9:49:24 AM	3/18/26, 9:59:46 AM	10m 22s	angie.pacheco@gobiernobogota.gov.co	angie.pacheco@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Manuel Fernando Aleans Corena	3/18/26, 9:49:41 AM	3/18/26, 11:11:40 AM	1h 14m 21s	Manuel.Aleans@gobiernobogota.gov.co	Manuel.Aleans@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Yasmin Cortes Cantor	3/18/26, 9:50:12 AM	3/18/26, 11:11:29 AM	1h 21m 17s	yasmin.cantor@gobiernobogota.gov.co	yasmin.cantor@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Claudia G (Unverified)	3/18/26, 9:53:43 AM	3/18/26, 11:27:07 AM	1h 18m 23s			Presenter
Daniel Peña Rojas	3/18/26, 9:53:43 AM	3/18/26, 11:11:23 AM	1h 17m 40s			Presenter
Jair Alexander Buitosa Saavedra (Unverified)	3/18/26, 9:53:45 AM	3/18/26, 11:33:05 AM	1h 39m 20s			Presenter
Sebastián Pinzón (Unverified)	3/18/26, 9:53:45 AM	3/18/26, 11:13:01 AM	1h 19m 15s			Presenter
Natalia Collante Calderon	3/18/26, 9:54:25 AM	3/18/26, 11:14:49 AM	1h 20m 23s	natalia.collante@gobiernobogota.gov.co	natalia.collante@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Rose Mary Sierra Ramirez (Unverified)	3/18/26, 9:56:50 AM	3/18/26, 11:24:49 AM	1h 15m 58s			Presenter
Julian Eduardo Quevedo Pineda	3/18/26, 9:57:25 AM	3/18/26, 11:31:01 AM	1h 15m 35s	julian.quevedo@gobiernobogota.gov.co	julian.quevedo@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Fredy A Rodriguez (Unverified)	3/18/26, 9:59:18 AM	3/18/26, 10:03:50 AM	4m 31s			Presenter
Alexandra Gutiérrez ALPA (Unverified)	3/18/26, 9:59:37 AM	3/18/26, 10:29:52 AM	30m 15s			Presenter
Kevin Castellblanco	3/18/26, 10:00:37 AM	3/18/26, 11:11:29 AM	1h 10m 52s			Presenter
Linda Alexa Paola Prieto Garzon	3/18/26, 10:00:52 AM	3/18/26, 11:26:16 AM	1h 25m 23s	linda.prieto@gobiernobogota.gov.co	linda.prieto@gobiernobogota.gov.co	Presenter
zaira vargas (Unverified)	3/18/26, 10:02:02 AM	3/18/26, 11:27:57 AM	1h 10m 54s			Presenter
Stphanny Sánchez (Unverified)	3/18/26, 10:02:03 AM	3/18/26, 10:24:28 AM	22m 24s			Presenter
Robert Humberto Quintero Ortiz	3/18/26, 10:02:12 AM	3/18/26, 11:26:37 AM	1h 12m 10s	robert.quintero@gobiernobogota.gov.co	robert.quintero@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Juan Gabriel Herrera Jacobo (External)	3/18/26, 10:02:56 AM	3/18/26, 11:17:56 AM	1h 14m 59s	juanherrera@usanotomas.edu.co	juanherrera@usanotomas.edu.co	Presenter
Wiliana Paola Pulido Suarez	3/18/26, 10:02:56 AM	3/18/26, 11:11:46 AM	1h 8m 49s	paola.suarez@gobiernobogota.gov.co	paola.suarez@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Hasbtheyer (Unverified)	3/18/26, 10:03:24 AM	3/18/26, 10:50:42 AM	47m 18s			Presenter
Iedy castelanos	3/18/26, 10:03:25 AM	3/18/26, 11:11:33 AM	1h 8m 7s			Presenter
Mantza Murcia (Unverified)	3/18/26, 10:03:38 AM	3/18/26, 11:11:31 AM	1h 7m 52s			Presenter
Andrés Serrano	3/18/26, 10:05:12 AM	3/18/26, 10:05:29 AM	16s			Presenter
Iuz sepulveda	3/18/26, 10:05:33 AM	3/18/26, 11:11:46 AM	1h 6m 7s			Presenter
Jaiison Palacios (Unverified)	3/18/26, 10:06:09 AM	3/18/26, 10:44:31 AM	38m 22s			Presenter
Fredy Armando Rodriguez Ramirez	3/18/26, 10:06:34 AM	3/18/26, 11:25:01 AM	1h 18m 26s			Presenter
Juan David Ramirez (Unverified)	3/18/26, 10:06:52 AM	3/18/26, 11:30:02 AM	1h 21m 9s			Presenter
Robinson Espinosa (Unverified)	3/18/26, 10:07:14 AM	3/18/26, 10:07:57 AM	42s			Presenter
Judy Carolina Parrado Vanegas	3/18/26, 10:07:18 AM	3/18/26, 11:54:33 AM	1h 47m 14s	judy.parrado@gobiernobogota.gov.co	judy.parrado@gobiernobogota.gov.co	Presenter
kelly arevita	3/18/26, 10:07:48 AM	3/18/26, 10:09:04 AM	1m 15s			Presenter
Liliana Hurtado (Unverified)	3/18/26, 10:07:53 AM	3/18/26, 11:11:35 AM	1h 5m 42s			Presenter
LEONARDO GUERRA GONZALEZ E <21 (External)	3/18/26, 10:08:04 AM	3/18/26, 11:11:52 AM	1h 3m 47s	lguerra42@ucatolica.edu.co	lguerra42@ucatolica.edu.co	Presenter
Katerin Lopez (Unverified)	3/18/26, 10:09:03 AM	3/18/26, 11:11:47 AM	1h 2m 43s			Presenter
casadelconsumidorusme	3/18/26, 10:09:18 AM	3/18/26, 11:11:35 AM	1h 2m 17s	casadelconsumidorusme@gobiernobogota.gov.co	casadelconsumidorusme@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Carol Andrea Urrego Mancilla	3/18/26, 10:14:52 AM	3/18/26, 11:13:10 AM	58m 18s	carol.urego@gobiernobogota.gov.co	carol.urego@gobiernobogota.gov.co	Presenter
SALOMON RODRIGUEZ LAGUNA (External)	3/18/26, 10:15:21 AM	3/18/26, 11:11:46 AM	56m 24s	srodiguez27@upc.edu.co	srodiguez27@upc.edu.co	Presenter
Yolanda Calderon ...	3/18/26, 10:15:42 AM	3/18/26, 1:02:05 PM	2h 46m 22s			Presenter
Rafael Paez (Guest)	3/18/26, 10:16:20 AM	3/18/26, 10:30:35 AM	14m 14s	rafapaez9003@gmail.com	rafapaez9003@gmail.com	Presenter
Walter Smith Córdoba Sánchez	3/18/26, 10:17:21 AM	3/18/26, 11:13:02 AM	52m 45s			Presenter
Victor Acevedo (Unverified)	3/18/26, 10:17:52 AM	3/18/26, 11:21:51 AM	54m 59s			Presenter
ANGELA MARIA BOHORQUEZ	3/18/26, 10:18:42 AM	3/18/26, 10:34:02 AM	15m 20s			Presenter
Federico Lopez (Unverified)	3/18/26, 10:18:49 AM	3/18/26, 10:19:31 AM	42s			Presenter
Federico Lopez (Unverified)	3/18/26, 10:20:04 AM	3/18/26, 11:12:53 AM	52m 48s	Andrea.Ronderos@gobiernobogota.gov.co	Andrea.Ronderos@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Andrea Ronderos Moreno	3/18/26, 10:20:44 AM	3/18/26, 11:26:43 AM	1h 5m 48s			Presenter
IVC BOSA (Unverified)	3/18/26, 10:26:41 AM	3/18/26, 11:19:46 AM	53m 4s			Presenter
liliana hurtado (Unverified)	3/18/26, 10:27:09 AM	3/18/26, 1:23:01 PM	2h 55m 51s			Presenter
Javier Gutiérrez	3/18/26, 10:28:34 AM	3/18/26, 11:25:50 AM	44m 16s			Presenter
ILIANA ROJAS	3/18/26, 10:31:03 AM	3/18/26, 11:12:50 AM	41m 46s			Presenter
Julian Silva Puentes	3/18/26, 10:31:12 AM	3/18/26, 10:48:09 AM	16m 56s	julian.silva@gobiernobogota.gov.co	julian.silva@gobiernobogota.gov.co	Presenter
ANDREA ALFARO (Unverified)	3/18/26, 10:32:24 AM	3/18/26, 10:46:19 AM	7m 54s			Presenter
Alexandra Gutiérrez ALPA (Unverified)	3/18/26, 10:32:49 AM	3/18/26, 11:11:45 AM	38m 56s			Presenter
OSCAR IVAN MOLINA (Unverified)	3/18/26, 10:32:50 AM	3/18/26, 10:35:28 AM	2m 38s			Presenter
Santiago Felipe Pacheco Pajaro	3/18/26, 10:39:56 AM	3/18/26, 11:15:39 AM	35m 42s	santiago.pacheco@gobiernobogota.gov.co	Santiago.Pacheco@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Andrea Carolina Alfaro Salas	3/18/26, 10:40:47 AM	3/18/26, 11:04:24 AM	23m 37s			Presenter
Stphanny Sánchez (Unverified)	3/18/26, 10:41:44 AM	3/18/26, 11:11:26 AM	29m 42s			Presenter
Nicol Casan Huato	3/18/26, 10:42:49 AM	3/18/26, 11:12:48 AM	30s			Presenter
Francy Cuellar (Unverified)	3/18/26, 10:54:43 AM	3/18/26, 11:13:03 AM	18m 20s			Presenter
Hasbtheyer (Unverified)	3/18/26, 10:56:10 AM	3/18/26, 11:13:08 AM	16m 58s			Presenter
JESUS ALEJANDRO FUERTE CALCEDO (External)	3/18/26, 11:11:30 AM	3/18/26, 11:31:57 AM	20m 26s	jalfueroac@poligan.edu.co	jalfueroac@poligan.edu.co	Presenter
oswaldo cortes (Unverified)	3/18/26, 11:11:30 AM	3/18/26, 11:11:31 AM	1m 40s			Presenter
Casa Consumidor Kennedy	3/18/26, 11:13:05 AM	3/18/26, 11:39:24 AM	26m 18s	casa.consumidor@gobiernobogota.gov.co	casa.consumidor@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Martin Esteban Zambrano Roman	3/18/26, 12:38:31 PM	3/18/26, 12:38:38 PM	7s	martin.zambrano@gobiernobogota.gov.co	martin.zambrano@gobiernobogota.gov.co	Presenter

3. Meeting Activities

Name	Join Time	Leave Time	Duration	Email	Role
Carlos Julian Carvajal Pelaez	3/18/26, 9:55:21 AM	3/18/26, 11:12:49 AM	1h 17m 28s	carlos.carvajal@gobiernobogota.gov.co	Organizer
Carlos Julian Carvajal Pelaez	3/18/26, 11:18:56 AM	3/18/26, 11:17:20 AM	24s	carlos.carvajal@gobiernobogota.gov.co	Organizer
Angie Brighet Pacheco Amado	3/18/26, 9:49:24 AM	3/18/26, 9:59:46 AM	10m 22s	angie.pacheco@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Manuel Fernando Aleans Corena	3/18/26, 9:49:41 AM	3/18/26, 9:53:00 AM	3m 19s	Manuel.Aleans@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Manuel Fernando Aleans Corena	3/18/26, 10:00:38 AM	3/18/26, 11:11:40 AM	1h 11m 2s	Manuel.Aleans@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Yasmin Cortes Cantor	3/18/26, 9:50:12 AM	3/18/26, 11:11:29 AM	1h 21m 17s	yasmin.cantor@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Claudia G (Unverified)	3/18/26, 9:53:43 AM	3/18/26, 11:27:07 AM	1h 18m 23s		Presenter
Daniel Peña Rojas	3/18/26, 9:53:43 AM	3/18/26, 11:11:23 AM	1h 17m 40s		Presenter
Jair Alexander Buitosa Saavedra (Unverified)	3/18/26, 9:53:45 AM	3/18/26, 11:33:05 AM	1h 39m 20s		Presenter
Sebastián Pinzón (Unverified)	3/18/26, 9:53:45 AM	3/18/26, 11:13:01 AM	1h 19m 15s		Presenter
Natalia Collante Calderon	3/18/26, 9:54:25 AM	3/18/26, 11:14:49 AM	1h 20m 23s	natalia.collante@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Rose Mary Sierra Ramirez (Unverified)	3/18/26, 9:56:50 AM	3/18/26, 11:24:49 AM	1h 15m 58s		Presenter
Julian Eduardo Quevedo Pineda	3/18/26, 9:57:25 AM	3/18/26, 11:31:01 AM	1h 15m 35s	julian.quevedo@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Fredy A Rodriguez (Unverified)	3/18/26, 9:59:18 AM	3/18/26, 10:03:50 AM	4m 31s		Presenter
Alexandra Gutiérrez ALPA (Unverified)	3/18/26, 9:59:37 AM	3/18/26, 11:11:29 AM	1h 10m 52s		Presenter
Kevin Castellblanco	3/18/26, 10:00:37 AM	3/18/26, 11:11:29 AM	1h 10m 52s		Presenter
Linda Alexa Paola Prieto Garzon	3/18/26, 10:00:52 AM	3/18/26, 11:26:16 AM	1h 25m 23s	linda.prieto@gobiernobogota.gov.co	Presenter
zaira vargas (Unverified)	3/18/26, 10:02:02 AM	3/18/26, 11:27:57 AM	1h 10m 54s		Presenter
Stphanny Sánchez (Unverified)	3/18/26, 10:02:03 AM	3/18/26, 10:24:28 AM	22m 24s		Presenter
Robert Humberto Quintero Ortiz	3/18/26, 10:02:12 AM	3/18/26, 10:34:47 AM	32m 34s	robert.quintero@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Robert Humberto Quintero Ortiz	3/18/26, 10:47:01 AM	3/18/26, 11:26:37 AM	39m 36s	robert.quintero@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Juan Gabriel Herrera Jacobo (External)	3/18/26, 10:02:56 AM	3/18/26, 11:17:56 AM	1h 14m 59s	juanherrera@usanotomas.edu.co	Presenter
Wiliana Paola Pulido Suarez	3/18/26, 10:02:56 AM	3/18/26, 11:11:46 AM	1h 8m 49s	paola.suarez@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Hasbtheyer (Unverified)	3/18/26, 10:03:24 AM	3/18/26, 10:50:42 AM	47m 18s		Presenter
Iedy castelanos	3/18/26, 10:03:25 AM	3/18/26, 11:11:33 AM	1h 8m 7s		Presenter
Mantza Murcia (Unverified)	3/18/26, 10:03:38 AM	3/18/26, 11:11:31 AM	1h 7m 52s		Presenter
Andrés Serrano	3/18/26, 10:05:12 AM	3/18/26, 10:05:29 AM	16s		Presenter
Iuz sepulveda	3/18/26, 10:05:33 AM	3/18/26, 11:11:46 AM	1h 6m 7s		Presenter
Jaiison Palacios (Unverified)	3/18/26, 10:06:09 AM	3/18/26, 10:44:31 AM	38m 22s		Presenter
Fredy Armando Rodriguez Ramirez	3/18/26, 10:06:34 AM	3/18/26, 11:25:01 AM	1h 18m 26s		Presenter
Juan David Ramirez (Unverified)	3/18/26, 10:06:52 AM	3/18/26, 10:31:32 AM	24m 40s		Presenter
Juan David Ramirez (Unverified)	3/18/26, 10:33:33 AM	3/18/26, 11:30:02 AM	56m 29s		Presenter
Robinson Espinosa (Unverified)	3/18/26, 10:07:14 AM	3/18/26, 10:07:57 AM	42s		Presenter
Judy Carolina Parrado Vanegas	3/18/26, 10:07:18 AM	3/18/26, 11:54:33 AM	1h 47m 14s	judy.parrado@gobiernobogota.gov.co	Presenter
kelly arevita	3/18/26, 10:07:48 AM	3/18/26, 10:09:04 AM	1m 15s		Presenter
Liliana Hurtado (Unverified)	3/18/26, 10:07:53 AM	3/18/26, 11:11:35 AM	1h 5m 42s		Presenter
LEONARDO GUERRA GONZALEZ E <21 (External)	3/18/26, 10:08:04 AM	3/18/26, 11:11:52 AM	1h 3m 47s	lguerra42@ucatolica.edu.co	Presenter
Katerin Lopez (Unverified)	3/18/26, 10:09:03 AM	3/18/26, 11:11:47 AM	1h 2m 43s		Presenter
casadelconsumidorusme	3/18/26, 10:09:18 AM	3/18/26, 11:11:35 AM	1h 2m 17s	casadelconsumidorusme@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Carol Andrea Urrego Mancilla	3/18/26, 10:14:52 AM	3/18/26, 11:13:10 AM	58m 18s	carol.urego@gobiernobogota.gov.co	Presenter
SALOMON RODRIGUEZ LAGUNA (External)	3/18/26, 10:15:21 AM	3/18/26, 11:11:46 AM	56m 24s	srodiguez27@upc.edu.co	Presenter
Yolanda Calderon ...	3/18/26, 10:15:42 AM	3/18/26, 1:02:05 PM	2h 46m 22s		Presenter
Rafael Paez (Guest)	3/18/26, 10:16:20 AM	3/18/26, 10:30:35 AM	14m 14s	rafapaez9003@gmail.com	Presenter
Walter Smith Córdoba Sánchez	3/18/26, 10:17:21 AM	3/18/26, 10:36:49 AM	19m 27s		Presenter
Walter Smith Córdoba Sánchez	3/18/26, 10:39:43 AM	3/18/26, 11:13:02 AM	33m 18s		Presenter
Victor Acevedo (Unverified)	3/18/26, 10:17:52 AM	3/18/26, 11:21:51 AM	54m 59s		Presenter
ANGELA MARIA BOHORQUEZ	3/18/26, 10:18:42 AM	3/18/26, 10:34:02 AM	15m 20s		Presenter
Federico Lopez (Unverified)	3/18/26, 10:18:49 AM	3/18/26, 10:19:31 AM	42s		Presenter
Federico Lopez (Unverified)	3/18/26, 10:20:04 AM	3/18/26, 11:12:53 AM	52m 48s	Andrea.Ronderos@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Andrea Ronderos Moreno	3/18/26, 10:20:44 AM	3/18/26, 10:39:00 AM	18m 15s	Andrea.Ronderos@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Andrea Ronderos Moreno	3/18/26, 10:41:10 AM	3/18/2			

Santiago Felipe Pacheco Pajaro	3/18/26, 10:39:56 AM	3/18/26, 11:15:39 AM	35m 42s	santiago.pacheco@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Andrea Carolina Alfaro Salas	3/18/26, 10:40:47 AM	3/18/26, 11:04:24 AM	23m 37s		Presenter
Stephanny Sánchez (Unverified)	3/18/26, 10:41:44 AM	3/18/26, 11:11:26 AM	29m 42s		Presenter
Nick Garzon Muiñoz	3/18/26, 10:42:49 AM	3/18/26, 11:12:48 AM	36m		Presenter
Francy Cuello (Unverified)	3/18/26, 10:54:43 AM	3/18/26, 11:13:03 AM	18m 20s		Presenter
Hasbheylet (Unverified)	3/18/26, 10:56:10 AM	3/18/26, 11:13:08 AM	16m 58s		Presenter
JESUS ALEJANDRO FIGUEROA CAICEDO (External)	3/18/26, 11:11:30 AM	3/18/26, 11:31:57 AM	20m 26s	jafigueroac@poligran.edu.co	Presenter
oswaldo cortes (Unverified)	3/18/26, 11:11:30 AM	3/18/26, 11:33:11 AM	1m 40s		Presenter
Casa Consumidor Kennedy	3/18/26, 11:13:05 AM	3/18/26, 11:39:24 AM	26m 18s	casa.consumidor@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Martin Esteban Zambrano Roman	3/18/26, 12:38:31 PM	3/18/26, 12:38:38 PM	7s	martin.zambrano@gobiernobogota.gov.co	Presenter



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Desde la Dirección para la Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, el día **19 de marzo de 2026** se realizó capacitación presencial práctica sobre el Reglamento Técnico Metrológico de **Instrumentos de funcionamiento no autonómico - Balanzas**, en el establecimiento de comercio **CARNICOS UNIVERSAL**, dirigida al grupo de contratistas de Metrología Legal de la Alcaldía Local de **Kennedy**, de conformidad a las disposiciones con la **Resolución 33187 de 2023** y las facultades otorgadas a los Alcaldes en el **Artículo 62 del Estatuto del Consumidor - Ley 1480 del 2011**.

Cierre de Acta

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Desde la Dirección para la Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, el día **24 de marzo de 2026** se realizó capacitación presencial práctica sobre el Reglamento Técnico Metroológico de **Instrumentos de funcionamiento no autonático - Balanzas**, en los establecimientos de comercio **CARNICERIA GOURMET PRIME SAS** y **EXPOCARNES EL CEBU**, dirigida al grupo de contratistas de Metrología Legal de la Alcaldía Local de **Bosa**, de conformidad a las disposiciones con la **Resolución 33187 de 2023** y las facultades otorgadas a los Alcaldes en el **Artículo 62 del Estatuto del Consumidor - Ley 1480 del 2011**.

Cierre de Acta

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Desde la Dirección para la Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, el día **26 de marzo de 2026** se realizó capacitación presencial práctica sobre el Reglamento Técnico Metroológico de **Instrumentos de funcionamiento no autonático - Balanzas**, en el establecimiento de comercio **SUPERMERCADO LA CANASTA UNIVERSAL - YOMASA**, dirigida al grupo de contratistas de Metrología Legal de la Alcaldía Local de **Usme**, de conformidad a las disposiciones con la **Resolución 33187 de 2023** y las facultades otorgadas a los Alcaldes en el **Artículo 62 del Estatuto del Consumidor - Ley 1480 del 2011**.

Cierre de Acta

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Código: GER-GEIP-R129  
Versión: 02  
Ejemplar: 20 de septiembre de 2015  
(Anexo 100 LA 1885)

Objeto de la reunión: Comunicación - R.T - Balanzas - Antonio Narino - Alcaldía Local

Fecha: 22 - Mayo - 2026 Hora de inicio: 11:00 AM Modalidad:  Presencial  Virtual  Mixta

Lugar: Aldia local de Antonio Narino Hora de finalización: 12:30 PM

Dependencia: SAE - P61 Nombre del Responsable: Julian Gonzalez

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Apellido o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						CORREO ELECTRÓNICO / TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNOLÓGICO	ALUXILAR	CARRERA			PROVISIONAL
C	108338747	Fadryca Lopez		FDL-AN	OPC-ML		X					X	3114508770	Fadryca Lopez
CC	28446846	Yolanda Cecilia		FDL-AN	OPC-ML		X					X	3142747839	Yolanda Cecilia
C	52959271	Alexandra Muskis		ENPC	SIC		X					X	3144813367	
CC	1092610992	Andrés Julián Arceño	---	ENPC-SIC	ENPC		X					X	3196310148	Andrés Julián Arceño

CONSENTIMIENTO: Quien suscribe este documento, en virtud de la Ley 180 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Secretaría Local de Gobierno y que la información proporcionada en estos, cumple, exacta, actualizada y verdadera. Asimismo, autoriza a la Secretaría Local de Gobierno a utilizar la información contenida en este documento para fines de transparencia y acceso a la información pública, de conformidad con la Ley 1712 de 2014 y demás normas aplicables. El presente documento es de carácter confidencial y no debe ser divulgado fuera del ámbito de la Secretaría Local de Gobierno.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Desde la Dirección para la Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, el día **27 de marzo de 2026** se realizó capacitación presencial práctica sobre el Reglamento Técnico Metroológico de **Instrumentos de funcionamiento no automático - Balanzas**, en el establecimiento de comercio **FRUTAS Y VERDURAS EL MONO DEL RESTREPO**, dirigida al grupo de contratistas de Metrología Legal de la Alcaldía Local de **Antonio Nariño**, de conformidad a las disposiciones con la **Resolución 33187 de 2023** y las facultades otorgadas a los Alcaldes en el **Artículo 62 del Estatuto del Consumidor - Ley 1480 del 2011**.

Cierre de Acta

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

## 1. Summary

Meeting title	Capacitación - R.T. Surtidores de Combustibles Líquidos.
Attended participants	54
Start time	2/17/26, 8:47:47 AM
End time	2/17/26, 1:39:12 PM
Meeting duration	4h 51m 24s
Average attendance time	1h 17m 20s

## 2. Participants

Name	First Join	Last Leave	In-Meeting Duration	Email	Role
Carlos Julian Carvajal Pelaez	2/17/26, 8:55:36 AM	2/17/26, 10:45:32 AM	1h 49m 56s	carlos.carvajal@gobiernobogota.gov.co	Organizer
Sebastian Jose Perez Bernal	2/17/26, 8:49:22 AM	2/17/26, 10:44:16 AM	1h 41m 9s	sebastian.perez@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Andrea Ronderos Moreno	2/17/26, 8:53:35 AM	2/17/26, 10:23:32 AM	1h 28m 46s	Andrea.Ronderos@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Angee Brigeth Pacheco Amado	2/17/26, 8:54:44 AM	2/17/26, 10:44:35 AM	1h 42m 45s	angee.pacheco@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Robert Quintero (Unverified)	2/17/26, 8:55:30 AM	2/17/26, 10:44:24 AM	1h 48m 53s		Presenter
Yasmin Cortes Cantor (Unverified)	2/17/26, 8:55:31 AM	2/17/26, 10:43:45 AM	1h 48m 14s		Presenter
Yasmin Cortes Cantor (Unverified)	2/17/26, 8:55:31 AM	2/17/26, 8:56:06 AM	34s		Presenter
Kevin Castelblanco	2/17/26, 8:55:59 AM	2/17/26, 10:44:23 AM	1h 48m 23s		Presenter
Carol Andrea Urrego Mancilla	2/17/26, 8:56:48 AM	2/17/26, 10:51:56 AM	1h 55m 8s	carol.urrego@gobiernobogota.gov.co	Presenter
mery blanco (Unverified)	2/17/26, 8:57:04 AM	2/17/26, 9:07:21 AM	10m 17s		Presenter
Victor Manuel Acevedo (Unverified)	2/17/26, 8:57:04 AM	2/17/26, 10:45:31 AM	1h 48m 27s		Presenter
Linda Paola Prieto	2/17/26, 8:57:04 AM	2/17/26, 9:56:48 AM	59m 44s		Presenter
Jair Alexander Bautista Saavedra (Unverified)	2/17/26, 8:57:04 AM	2/17/26, 10:44:28 AM	1h 47m 23s		Presenter
Federico López (Unverified)	2/17/26, 8:57:05 AM	2/17/26, 9:19:55 AM	22m 49s		Presenter
Maritza, Engativa (Unverified)	2/17/26, 8:57:09 AM	2/17/26, 9:24:45 AM	27m 35s		Presenter
Jaisson Palacios Gómez (Unverified)	2/17/26, 8:58:58 AM	2/17/26, 12:32:24 PM	3h 33m 25s		Presenter
Luis Mario Sosa (Unverified)	2/17/26, 8:59:01 AM	2/17/26, 9:51:15 AM	52m 13s		Presenter
Natalia Collante (Unverified)	2/17/26, 8:59:02 AM	2/17/26, 9:21:41 AM	22m 38s		Presenter
mery blanco (Unverified)	2/17/26, 8:59:52 AM	2/17/26, 10:06:38 AM	1h 6m 46s		Presenter
Angélica Alexandra Rodríguez Mustafá (External)	2/17/26, 9:00:03 AM	2/17/26, 10:44:05 AM	1h 44m 1s	arodriguez@catastrobogota.gov.co	Presenter
Manuel Fernando Aleans Corena	2/17/26, 9:00:26 AM	2/17/26, 10:44:05 AM	1h 43m 39s	Manuel.Aleans@gobiernobogota.gov.co	Presenter
MIGUEL ANGEL RUIZ MENDEZ (Unverified)	2/17/26, 9:00:42 AM	2/17/26, 9:30:49 AM	30m 7s		Presenter
Daniel Peña Rojas	2/17/26, 9:01:31 AM	2/17/26, 10:18:13 AM	1h 16m 42s		Presenter
luz sepulveda	2/17/26, 9:01:31 AM	2/17/26, 10:44:00 AM	1h 42m 28s		Presenter
Sebastián Pinzón (Unverified)	2/17/26, 9:01:32 AM	2/17/26, 9:44:03 AM	42m 31s		Presenter
oswaldo cortes (Unverified)	2/17/26, 9:02:56 AM	2/17/26, 9:57:10 AM	54m 13s		Presenter
Kare Marin (Unverified)	2/17/26, 9:03:13 AM	2/17/26, 10:27:19 AM	1h 24m 6s		Presenter
stphanny sanchez gutierrez (Unverified)	2/17/26, 9:03:57 AM	2/17/26, 10:43:48 AM	1h 39m 51s		Presenter
teamsvisitor:8eefcc37994446c19b288dd16203e5ee	2/17/26, 9:03:57 AM	2/17/26, 9:28:57 AM	25m		Presenter
Salomón Rodríguez (Unverified)	2/17/26, 9:04:57 AM	2/17/26, 10:53:10 AM	1h 48m 12s		Presenter
YOLANDA CALDERON (External)	2/17/26, 9:05:18 AM	2/17/26, 9:35:29 AM	30m 11s	ycalderon@minenergia.gov.co	Presenter

Alberto Mario Orozco Ravelo (External)	2/17/26, 9:06:07 AM	2/17/26, 11:42:31 AM	2h 36m 23s	albertom-orozorco@javeriana.edu.co	Presenter
Martin Esteban Zambrano Roman	2/17/26, 9:07:40 AM	2/17/26, 12:06:58 PM	2h 59m 17s	martin.zambrano@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Lina Maria Prieto Calderon	2/17/26, 9:10:02 AM	2/17/26, 10:44:22 AM	1h 18m	lina.prieto@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Daniela Alexandra Castillo Silva	2/17/26, 9:10:54 AM	2/17/26, 10:45:41 AM	1h 34m 46s	daniela.castillo@gobiernobogota.gov.co	Presenter
LEONARDO GUERRA GONZALEZ.E -21 (External)	2/17/26, 9:11:03 AM	2/17/26, 10:44:51 AM	1h 33m 47s	lguerra42@ucatolica.edu.co	Presenter
Andres Felipe Arias Vargas	2/17/26, 9:13:54 AM	2/17/26, 10:44:12 AM	1h 30m 17s	andresf.arias@gobiernobogota.gov.co	Presenter
JUAN DAVID RAMIREZ (Unverified)	2/17/26, 9:19:01 AM	2/17/26, 10:45:33 AM	1h 26m 32s		Presenter
Federico Lopez (Unverified)	2/17/26, 9:19:46 AM	2/17/26, 10:02:24 AM	42m 37s		Presenter
Paola Pulido Suárez (Unverified)	2/17/26, 9:23:41 AM	2/17/26, 10:43:48 AM	1h 20m 6s		Presenter
Natalia Collante (Unverified)	2/17/26, 9:23:42 AM	2/17/26, 10:45:35 AM	1h 21m 53s		Presenter
Alexandra Gutiérrez Alpa (Unverified)	2/17/26, 9:24:32 AM	2/17/26, 10:44:43 AM	1h 20m 10s		Presenter
Maritza Engativa (Unverified)	2/17/26, 9:25:34 AM	2/17/26, 9:27:55 AM	2m 20s		Presenter
Francisco Antonio Gallo Rodriguez	2/17/26, 9:27:57 AM	2/17/26, 10:44:00 AM	1h 16m 3s	francisco.gallo@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Juan Herrera (Unverified)	2/17/26, 9:28:45 AM	2/17/26, 1:39:12 PM	4h 10m 26s		Presenter
Maritza Engativa (Unverified)	2/17/26, 9:29:30 AM	2/17/26, 9:57:54 AM	28m 23s		Presenter
Yolanda Calderón ...	2/17/26, 9:33:43 AM	2/17/26, 10:44:17 AM	1h 10m 34s		Presenter
Julian Quevedo (Unverified)	2/17/26, 9:43:01 AM	2/17/26, 10:45:23 AM	1h 2m 21s		Presenter
Sebastián Pinzón (Unverified)	2/17/26, 9:44:48 AM	2/17/26, 10:45:17 AM	1h 29s		Presenter
Jaisson Palacios (Unverified)	2/17/26, 9:55:30 AM	2/17/26, 10:44:12 AM	48m 42s		Presenter
Federico Lopez (Unverified)	2/17/26, 10:02:18 AM	2/17/26, 10:43:55 AM	41m 37s		Presenter
Casa Consumidor Kennedy	2/17/26, 10:02:36 AM	2/17/26, 10:47:30 AM	44m 53s	casa.consumidor8@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Valentina Rincón (Unverified)	2/17/26, 10:28:53 AM	2/17/26, 10:44:03 AM	15m 9s		Presenter
Walter Smith Cordoba Sanchez		2/17/26, 10:44:06 AM	15m 10s	WCordoba@minvivienda.gov.co	Presenter

### 3. In-Meeting Activities

Name	Join Time	Leave Time	Duration	Email	Role
Carlos Julian Carvajal Pelaez	2/17/26, 8:55:36 AM	2/17/26, 10:45:32 AM	1h 49m 56s	carlos.carvajal@gobiernobogota.gov.co	Organizer
Sebastian Jose Perez Bernal	2/17/26, 8:49:22 AM	2/17/26, 8:50:22 AM	59s	sebastian.perez@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Sebastian Jose Perez Bernal	2/17/26, 9:04:06 AM	2/17/26, 10:44:16 AM	1h 40m 10s	sebastian.perez@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Andrea Ronderos Moreno	2/17/26, 8:53:35 AM	2/17/26, 9:28:43 AM	35m 7s	Andrea.Ronderos@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Andrea Ronderos Moreno	2/17/26, 9:29:53 AM	2/17/26, 10:23:32 AM	53m 39s	Andrea.Ronderos@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Angee Brigeth Pacheco Amado	2/17/26, 8:54:44 AM	2/17/26, 9:42:12 AM	47m 28s	angee.pacheco@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Angee Brigeth Pacheco Amado	2/17/26, 9:49:18 AM	2/17/26, 10:44:35 AM	55m 17s	angee.pacheco@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Robert Quintero (Unverified)	2/17/26, 8:55:30 AM	2/17/26, 10:44:24 AM	1h 48m 53s		Presenter
Yasmin Cortes Cantor (Unverified)	2/17/26, 8:55:31 AM	2/17/26, 10:43:45 AM	1h 48m 14s		Presenter
Yasmin Cortes Cantor (Unverified)	2/17/26, 8:55:31 AM	2/17/26, 8:56:06 AM	34s		Presenter
Kevin Castelblanco	2/17/26, 8:55:59 AM	2/17/26, 10:44:23 AM	1h 48m 23s		Presenter
Carol Andrea Urrego Mancilla	2/17/26, 8:56:48 AM	2/17/26, 10:51:56 AM	1h 55m 8s	carol.urrego@gobiernobogota.gov.co	Presenter
mery blanco (Unverified)	2/17/26, 8:57:04 AM	2/17/26, 9:07:21 AM	10m 17s		Presenter
Victor Manuel Acevedo (Unverified)	2/17/26, 8:57:04 AM	2/17/26, 10:45:31 AM	1h 48m 27s		Presenter
Linda Paola Prieto	2/17/26, 8:57:04 AM	2/17/26, 9:56:48 AM	59m 44s		Presenter

Jair Alexander Bautista Saavedra (Unverified)	2/17/26, 8:57:04 AM	2/17/26, 10:44:28 AM	1h 47m 23s		Presenter
Federico López (Unverified)	2/17/26, 8:57:05 AM	2/17/26, 9:19:55 AM	22m 49s		Presenter
Maritza, Engativa (Unverified)	2/17/26, 8:57:09 AM	2/17/26, 9:24:45 AM	27m 35s		Presenter
Jaisson Palacios Gómez (Unverified)	2/17/26, 8:58:58 AM	2/17/26, 12:32:24 PM	3h 33m 25s		Presenter
Luis Mario Sosa (Unverified)	2/17/26, 8:59:01 AM	2/17/26, 9:51:15 AM	52m 13s		Presenter
Natalia Collante (Unverified)	2/17/26, 8:59:02 AM	2/17/26, 9:21:41 AM	22m 38s		Presenter
mery blanco (Unverified)	2/17/26, 8:59:52 AM	2/17/26, 10:06:38 AM	1h 6m 46s		Presenter
Angélica Alexandra Rodríguez Mustafá (External)	2/17/26, 9:00:03 AM	2/17/26, 10:44:05 AM	1h 44m 1s	arodriguez@catastrobogota.gov.co	Presenter
Manuel Fernando Aleans Corena	2/17/26, 9:00:26 AM	2/17/26, 10:44:05 AM	1h 43m 39s	Manuel.Aleans@gobiernobogota.gov.co	Presenter
MIGUEL ANGEL RUIZ MENDEZ (Unverified)	2/17/26, 9:00:42 AM	2/17/26, 9:30:49 AM	30m 7s		Presenter
Daniel Peña Rojas	2/17/26, 9:01:31 AM	2/17/26, 10:18:13 AM	1h 16m 42s		Presenter
luz sepulveda	2/17/26, 9:01:31 AM	2/17/26, 10:44:00 AM	1h 42m 28s		Presenter
Sebastián Pinzón (Unverified)	2/17/26, 9:01:32 AM	2/17/26, 9:44:03 AM	42m 31s		Presenter
oswaldo cortes (Unverified)	2/17/26, 9:02:56 AM	2/17/26, 9:57:10 AM	54m 13s		Presenter
Kare Marin (Unverified)	2/17/26, 9:03:13 AM	2/17/26, 10:27:19 AM	1h 24m 6s		Presenter
stphanny sanchez gutierrez (Unverified)	2/17/26, 9:03:57 AM	2/17/26, 10:43:48 AM	1h 39m 51s		Presenter
teamsvisitor:8eefcc37994446c19b288dd16203e5ee	2/17/26, 9:03:57 AM	2/17/26, 9:28:57 AM	25m		Presenter
Salomón Rodríguez (Unverified)	2/17/26, 9:04:57 AM	2/17/26, 10:53:10 AM	1h 48m 12s		Presenter
YOLANDA CALDERON (External)	2/17/26, 9:05:18 AM	2/17/26, 9:35:29 AM	30m 11s	ycalderon@minenergia.gov.co	Presenter
Alberto Mario Orozco Ravelo (External)	2/17/26, 9:06:07 AM	2/17/26, 11:42:31 AM	2h 36m 23s	albertom-orozcor@javeriana.edu.co	Presenter
Martin Esteban Zambrano Roman	2/17/26, 9:07:40 AM	2/17/26, 12:06:58 PM	2h 59m 17s	martin.zambrano@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Lina Maria Prieto Calderon	2/17/26, 9:10:02 AM	2/17/26, 9:48:02 AM	37m 59s	lina.prieto@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Lina Maria Prieto Calderon	2/17/26, 10:04:21 AM	2/17/26, 10:44:22 AM	40m 1s	lina.prieto@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Daniela Alexandra Castillo Silva	2/17/26, 9:10:54 AM	2/17/26, 10:45:41 AM	1h 34m 46s	daniela.castillo@gobiernobogota.gov.co	Presenter
LEONARDO GUERRA GONZALEZ.E -21 (External)	2/17/26, 9:11:03 AM	2/17/26, 10:44:51 AM	1h 33m 47s	lguerra42@ucatolica.edu.co	Presenter
Andres Felipe Arias Vargas	2/17/26, 9:13:54 AM	2/17/26, 10:44:12 AM	1h 30m 17s	andresf.arias@gobiernobogota.gov.co	Presenter
JUAN DAVID RAMIREZ (Unverified)	2/17/26, 9:19:01 AM	2/17/26, 10:45:33 AM	1h 26m 32s		Presenter
Federico Lopez (Unverified)	2/17/26, 9:19:46 AM	2/17/26, 10:02:24 AM	42m 37s		Presenter
Paola Pulido Suárez (Unverified)	2/17/26, 9:23:41 AM	2/17/26, 10:43:48 AM	1h 20m 6s		Presenter
Natalia Collante (Unverified)	2/17/26, 9:23:42 AM	2/17/26, 10:45:35 AM	1h 21m 53s		Presenter
Alexandra Gutiérrez Alpa (Unverified)	2/17/26, 9:24:32 AM	2/17/26, 10:44:43 AM	1h 20m 10s		Presenter
Maritza Engativa (Unverified)	2/17/26, 9:25:34 AM	2/17/26, 9:27:55 AM	2m 20s		Presenter
Francisco Antonio Gallo Rodriguez	2/17/26, 9:27:57 AM	2/17/26, 10:44:00 AM	1h 16m 3s	francisco.gallo@gobiernobogota.gov.co	Presenter
Juan Herrera (Unverified)	2/17/26, 9:28:45 AM	2/17/26, 1:39:12 PM	4h 10m 26s		Presenter
Maritza Engativa (Unverified)	2/17/26, 9:29:30 AM	2/17/26, 9:57:54 AM	28m 23s		Presenter
Yolanda Calderón ...	2/17/26, 9:33:43 AM	2/17/26, 10:44:17 AM	1h 10m 34s		Presenter
Julian Quevedo (Unverified)	2/17/26, 9:43:01 AM	2/17/26, 10:45:23 AM	1h 2m 21s		Presenter
Sebastián Pinzón (Unverified)	2/17/26, 9:44:48 AM	2/17/26, 10:45:17 AM	1h 29s		Presenter
Jaisson Palacios (Unverified)	2/17/26, 9:55:30 AM	2/17/26, 10:44:12 AM	48m 42s		Presenter
Federico Lopez (Unverified)	2/17/26, 10:02:18 AM	2/17/26, 10:43:55 AM	41m 37s		Presenter
Casa Consumidor Kennedy	2/17/26, 10:02:36 AM	2/17/26, 10:47:30 AM	44m 53s	casa.consumidor8@gobiernobogota.gov.co	Presenter

Valentina Rincón (Unverified)	2/17/26, 10:28:53 AM	2/17/26, 10:44:03 AM	15m 9s		
Walter Smith Cordoba Sanchez		2/17/26, 9:00:32 AM		WCordoba@minvivienda.gov.co	Presenter
Walter Smith Cordoba Sanchez	2/17/26, 9:00:32 AM			WCordoba@minvivienda.gov.co	Presenter
Walter Smith Cordoba Sanchez	2/17/26, 9:40:33 AM	2/17/26, 9:53:10 AM	12m 36s	WCordoba@minvivienda.gov.co	Presenter
Walter Smith Cordoba Sanchez	2/17/26, 9:54:12 AM	2/17/26, 9:56:46 AM	2m 34s	WCordoba@minvivienda.gov.co	Presenter
Walter Smith Cordoba Sanchez	2/17/26, 10:28:58 AM	2/17/26, 10:28:59 AM		WCordoba@minvivienda.gov.co	Presenter
Walter Smith Cordoba Sanchez		2/17/26, 10:44:06 AM		WCordoba@minvivienda.gov.co	Presenter



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Desde la Dirección para la Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, el día **18 de febrero de 2026** se realizó capacitación presencial práctica sobre el Reglamento Técnico Metroológico de **Surtidores de Combustibles Líquidos**, en la Estación de Servicio (EDS) Texaco N° 25, dirigida al grupo de contratistas de Metrología Legal de la Alcaldía Local de **Antonio Nariño**, de conformidad a las disposiciones con la **Resolución 37337 de 2022** y las facultades otorgadas a los Alcaldes en el **Artículo 62 del Estatuto del Consumidor - Ley 1480 del 2011**.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Desde la Dirección para la Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, el día **19 de febrero de 2026** se realizó capacitación presencial práctica sobre el Reglamento Técnico Metrológico de **Surtidores de Combustibles Líquidos**, en la Estación de Servicio (EDS) Av 7 - Usaquén, dirigida al grupo de contratistas de Metrología Legal de la Alcaldía Local de **Usaquén**,+A3 de conformidad a las disposiciones con la **Resolución 37337 de 2022** y las facultades otorgadas a los Alcaldes en el **Artículo 62 del Estatuto del Consumidor - Ley 1480 del 2011**.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Desde la Dirección para la Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, el día **20 de febrero de 2026** se realizó capacitación presencial práctica sobre el Reglamento Técnico Metroológico de **Surtidores de Combustibles Líquidos**, en la Estación de Servicio ESTACION PRIMAX UNIVERSIDADES SAS, dirigida al grupo de contratistas de Metrología Legal de la Alcaldía Local de **Santa Fe**, de conformidad a las disposiciones con la **Resolución 37337 de 2022** y las facultades otorgadas a los Alcaldes en el **Artículo 62 del Estatuto del Consumidor - Ley 1480 del 2011**.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Desde la Dirección para la Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, el día **04 de marzo de 2026** se realizó capacitación presencial práctica sobre el Reglamento Técnico Metroológico de **Surtidores de Combustibles Líquidos**, en la Estación de Servicio **BA ENERGY S.A.S.**, dirigida al grupo de contratistas de Metrología Legal de la Alcaldía Local de **Fontibón**, de conformidad a las disposiciones con la **Resolución 37337 de 2022** y las facultades otorgadas a los Alcaldes en el **Artículo 62 del Estatuto del Consumidor - Ley 1480 del 2011**.

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Objeto de la reunión: **Capacitación práctica - R.T. Sustancias - CREGATIVO**

Fecha: **07-Marzo-2026** Hora de inicio: **7:00 AM** Modalidad:  Presencial  
 Virtual  
 Telefónica  
 Mixta

Lugar: **CR 72 # 77a - 11** Hora de finalización: **12:30 P**

Dependencia: **SDG - DEP.** Nombre del Responsable: **Johán Cárdenas**

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Apellido o legal)	NOMBRE IDENTIFICARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						ASISTENTE	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA			PROFESIONAL LIBRE NOMBRE	CONTRATISTA
CC	1036563116	Johán Cárdenas	-	SDG	PSP - PUC									318516300	Johán Cárdenas
CC	52914735	Angelo Muñoz	-	Alcaldía	Ergativo Meteorología									3214849293	Angelo Muñoz
CC	1012A11519	ROSEBY QUINERO	-	ALE	Hidrología									3203525433	Roseby Quintero
CC	104230316	Jair Bautista	-	ALE	Ergativo Hidrología									3203525433	Jair Bautista
CC	1092640392	Andrés Wilson Nieto S	-	RNPC - SIC	RNPC - ING									3160570783	Andrés Nieto
CC	1077866912	Maria Paula Bravo O	-	SIC	RNPC									3160570783	Maria Paula Bravo
CC	1026595628	Sebastián Pinyon	-	ALE	Hidrología legal									3132920362	Sebastián Pinyon
CC	90003494	Johán Cárdenas	-	ALE	Hidrología									3160570783	Johán Cárdenas

**CONSENTIMIENTO:** Quien suscribe este documento, en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Transparencia y Acceso de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, exacta, actualizada y confiable, libre de errores y que no constituye un perjuicio para el desarrollo de sus funciones. Asimismo, autoriza a la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, el uso de sus datos personales para el desarrollo de sus funciones, así como para el cumplimiento de sus obligaciones legales y administrativas. En caso de ser necesario, autoriza a la Secretaría Distrital de Gobierno a utilizar sus datos personales para el desarrollo de sus funciones, así como para el cumplimiento de sus obligaciones legales y administrativas. En caso de ser necesario, autoriza a la Secretaría Distrital de Gobierno a utilizar sus datos personales para el desarrollo de sus funciones, así como para el cumplimiento de sus obligaciones legales y administrativas.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Desde la Dirección para la Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, el día **05 de marzo de 2026** se realizó capacitación presencial práctica sobre el Reglamento Técnico Metroológico de **Surtidores de Combustibles Líquidos**, en la Estación de Servicio **EDS GNV TERPEL AV. BOYACA.**, dirigida al grupo de contratistas de Metrología Legal de la Alcaldía Local de **Engativá**, de conformidad a las disposiciones con la **Resolución 37337 de 2022** y las facultades otorgadas a los Alcaldes en el **Artículo 62 del Estatuto del Consumidor - Ley 1480 del 2011**.

Cierre de Acta

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Desde la Dirección para la Gestión de la Secretaría Distrital de Gobierno, el día **06 de marzo de 2026** se realizó capacitación presencial práctica sobre el Reglamento Técnico Metroológico de **Surtidores de Combustibles Líquidos**, en la Estación de Servicio **Estación el Pino 73 SAS**, dirigida al grupo de contratistas de Metrología Legal de la Alcaldía Local de **Chapinero**, de conformidad a las disposiciones con la **Resolución 37337 de 2022** y las facultades otorgadas a los Alcaldes en el **Artículo 62 del Estatuto del Consumidor - Ley 1480 del 2011**.

Cierre de Acta

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



Enlace DERRA SDDE <enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>

## Presentación de propuesta de capacitación

3 mensajes

**Cristian Ocampo** <cocampo@consumidorestalqual.org> 16 de marzo de 2026 a las 10:57 a.m.  
Para: Mafe Parra <mafeparra26@gmail.com>, mercedes mora <mercedes.mora@javeriana.edu.co>, luis gomez <luisefe64@yahoo.com>  
CC: Enlace DERRA SDDE <enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>, Juan Manuel Saldaña <jmsaldana@consumidorestalqual.org>, Francisco Hernandez <pachoache@consumidorestalqual.org>

Estimada Maria Fernanda, y profesores Mercedes Mora y Luis Fernando:

reciban un cordial saludo de parte del equipo de la Liga

Con el fin de contribuir al desarrollo del Plan de Acción 2026 del Consejo Distrital de Protección al Consumidor, un espacio de diálogo para la defensa de los derechos de los consumidores, desde la Liga de Consumidores Con Tal Cual y la secretaría técnica del Consejo Distrital de Protección al Consumidor, quisiéramos solicitarles un **espacio virtual** para que la doctoranda Maria Fernanda Parra nos brinde una capacitación, dirigida a los miembros del Consejo, así como a posibles aliados, consumidores, comerciantes, entre otros, sobre temas de publicidad de ultraprocesados que permita al mismo tiempo comenzar a problematizar en este escenario la captura de datos con fines de publicidad.

**Fecha: mediados de mayo** (la fecha la podemos coordinar conjuntamente).

**Título:** Tentativo: "Sabores virales: ¿quién elige lo que comemos?".

**Objetivo: (Pendiente)**

**Tema:** Publicidad de productos comestibles y bebidas ultraprocesados y captura de datos con fines de marketing.

**Capacitadora:** Maria Fernanda Parra-Murillo, Estudiante de doctorado en salud pública de la Universidad de Carolina del Norte. Magíster en políticas públicas y salud pública. Psicóloga de la Universidad Javeriana.

**Presenta:** Cristian Ocampo, coordinador de incidencia de la Liga de Consumidores Con Tal Cual.

Cordialmente,

**Cristian David Ocampo Macías**

Coordinador de Incidencia



**Mafe Parra** <mafeparra26@gmail.com> 16 de marzo de 2026 a las 5:07 p.m.  
Para: Cristian Ocampo <cocampo@consumidorestalqual.org>  
CC: mercedes mora <mercedes.mora@javeriana.edu.co>, luis gomez <luisefe64@yahoo.com>, Enlace DERRA SDDE <enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>, Juan Manuel Saldaña <jmsaldana@consumidorestalqual.org>, Francisco Hernandez <pachoache@consumidorestalqual.org>

Estimados Cristian y equipo de Tal Cual,

Muchas gracias por la invitación. Será un placer participar en la capacitación. Mi disponibilidad en mayo está un poco complicada; podría el 23 o el 26, o en junio.

Quedo atenta a sus comentarios.

Abrazos,

María Fernanda Parra M.

[Texto citado oculto]

---

**Enlace DERRA SDDE** <enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>

20 de abril de 2026 a las 3:49 p.m.

Para: Cristian Ocampo <cocampo@consumidorestalqual.org>

CC: mercedes mora <mercedes.mora@javeriana.edu.co>, Luis gomez <luisefe64@yahoo.com>, Juan Manuel Saldaña <jmsaldana@consumidorestalqual.org>, Francisco Hernandez <pachoache@consumidorestalqual.org>, Mafe Parra <mafeparra26@gmail.com>

CCO: Juliana Serna Trujillo <jserna@desarrolloeconomico.gov.co>, Fortalecimiento DERRA SDDE <fortalecimiento-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>

Buenas tardes respetado Cristian

Para la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario también estaría bien el martes 23 de junio a las 9:00 a.m. Quedamos atentos a la confirmación de todas las informaciones para proceder a las gestiones de convocatoria.

Atentamente,

[Texto citado oculto]



Paola Salazar &lt;paolasalazar.dera@gmail.com&gt;

---

**Observaciones y Propuestas**

4 messages

---

**Juan Manuel Saldaña** <jmsaldana@consumidorestalqual.org>  
To: Paola Salazar <paolasalazar.dera@gmail.com>

Fri, Feb 20, 2026 at 4:59 PM

Hola Paola,

Espero que todo vaya bien. Te comparto dos documentos:

1. Observaciones a la propuesta comunicativa sobre la ruta de la soberanía alimentaria.
2. Propuestas de trabajo conjunto en el marco del Consejo Distrital de Protección al Consumidor y otras por fuera de ese espacio más relacionadas con temas de incidencia y posibles investigaciones económicas.

Estaré atento a cualquier comentario

Saludos

JuanM.

---

**2 attachments** **Ajustes\_Ruta Soberanía Alimentaria\_SDDE\_12 Feb 2026.pdf**  
600K **PROPUESTA SECRETARÍA.pdf**  
11104K

---

**Paola Salazar** <paolasalazar.dera@gmail.com>

Wed, Feb 25, 2026 at 10:28 AM

To: Jenny Carolina Escandón Osorio &lt;jescandon@desarrolloeconomico.gov.co&gt;

Buen día Caro

quisiera compartirte las observaciones de Liga de Consumidores, - porfavor programemos una reunión conjunta tanto para discutir esto, como la propuesta para las piezas con las frutas,

quedo atenta a tu agenda

[Quoted text hidden]

--

Cordialmente,

**Paola Salazar**

---

**2 attachments** **Ajustes\_Ruta Soberanía Alimentaria\_SDDE\_12 Feb 2026.pdf**  
600K **PROPUESTA SECRETARÍA.pdf**  
11104K

---

**Juan Manuel Saldaña** <jmsaldana@consumidorestalqual.org>

Mon, Apr 13, 2026 at 5:42 PM

To: Paola Salazar &lt;paolasalazar.dera@gmail.com&gt;

ES ESTE.

JM

----- Forwarded message -----

De: **Juan Manuel Saldaña** <jmsaldana@consumidorestalqual.org>

Date: vie, 20 de feb de 2026, 4:59 p.m.

Subject: Observaciones y Propuestas

To: Paola Salazar &lt;paolasalazar.dera@gmail.com&gt;

[Quoted text hidden]

---

**2 attachments** **Ajustes\_Ruta Soberanía Alimentaria\_SDDE\_12 Feb 2026.pdf**  
600K **PROPUESTA SECRETARÍA.pdf**  
11104K

**Paola Salazar** <paolasalazar.dera@gmail.com>

To: Jenny Carolina Escandón Osorio <jescandon@desarrolloeconomico.gov.co>

Buen día Estimada Carolina

quisiera reiterar la solicitud de apoyo para avanzar en esta articulación con Liga de Consumidores - Tal Cual. ya que estan esperando que nosotros avancemos frente a esto.

[Quoted text hidden]

--

Cordialmente,

**Paola Salazar**

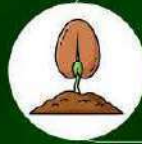
Liga de Consumidores Con Tal Cual  
Comentarios a la propuesta de 'Ruta de Soberanía Alimentaria' SDDE

FEB 12 2026



**IMAGEN 1.** Proponemos que se evidencie un cultivo más responsable y con actores campesinos donde se pueda ver un entorno de producción local. Esto para darle más sentido al concepto de soberanía alimentaria. Sugerimos una imagen completa con lo mencionado anteriormente.

(Sugerimos incluir el logo de la Liga)



### Semilla

Usar semillas nativas garantiza autonomía para las comunidades.



### Siembra y Cultivo

Practicar y apoyar agriculturas sostenibles fortalece los ecosistemas.



### Cosecha y transformación local

Las economías rurales crecen cuando se promueve la transformación comunitaria.



### Distribución

Promover circuitos cortos de comercialización mejora ingresos para quienes producen.



### Consumo consciente

Elegir alimentos menos procesados es un acto de autocuidado.



### Cierre del Ciclo

Separar residuos y reducir el desperdicio alimentario cierra el ciclo con responsabilidad.

#### IMAGEN 2.

**Semilla:** revisar “Las semillas nativas y criollas ...”

**Siembra y cultivo:** practicar y apoyar agriculturas familiares y campesinas, favorece los ecosistemas.

**Cosecha y alimentación local:** De acuerdo

**Distribución:** Promover circuitos cortos de comercialización mejora ingresos para quienes producen y facilita el acceso de las personas a alimentos locales

**Consumo consciente:** elegir alimentos reales es un acto de autocuidado.

**Cierre del Ciclo:** de acuerdo

\*Las semillas criollas o nativas no se pueden comercializar



**Aquí SÍ PASA**  
**BOGOTÁ**  
MI CIUDAD  
MI CASA

**Soberanía alimentaria es autonomía, justicia y territorio.**

Cada decisión fortalece sistemas alimentarios más justos, diversos y saludables.

*Alimentarse bien es un derecho y no un privilegio.*

 Consumidores  
**Tal Cual**

**SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

 **BOGOTÁ**

**IMAGEN 3.** Nos gusta la pieza, pero sugerimos solo un mensaje que podría ser este: Alimentarse bien es un derecho y no un privilegio

Se podría cambiar el fondo de la imagen por alimentos reales o usar la cajita de alimentos que ya está y el fondo en verde como en la segunda pieza.

En todas las piezas sugerimos que los logos esten juntos.



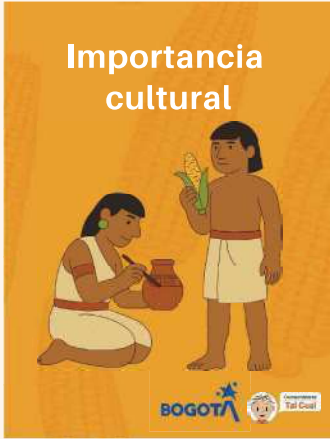
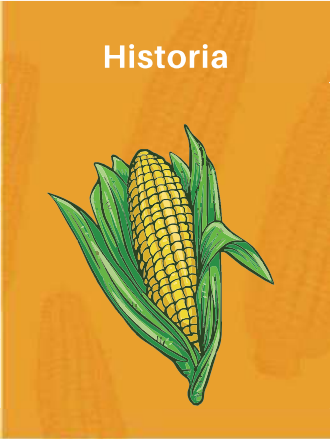
**PROPUESTAS DE ARTICULACIÓN EN  
COMUNICACIONES E INCIDENCIA  
2026**

# Propuesta comunicativa

Material pedagógico para redes sociales que profundiza paso a paso en los principios de la soberanía alimentaria, con ejemplos concretos del territorio

**Formato:** Carrusel

**Semilla:** ejemplo con el maíz, historia y base alimentaria con enfoque territorial.



**Siembra y cultivo:** Visibilizar alimentos que se producen en el territorio, acompañados por datos, como: suelos de siembra (en que lugares específicos de cundinamarca se siembra y las características del suelo) y/o importancia cultural



**Cosecha y alimentación local:** proceso del choclo (ejemplo, agrocomunal)

Agrocomunal  
¿que hacen?



Ejemplos de  
proceso en  
alimentos



Ejemplos de  
proceso en  
alimentos

**Distribución:** articulación con mercados campesinos y/o actores locales que se encarguen de la distribución



**Acceso y compra:** responsable y consumo consciente. (Análisis de precios sobre el aumento o disminución de los alimentos).



**Ciclo del cierre** explicación detallada de cómo se deben disponer los residuos (pedagogía de la disposición de residuos).



# Propuesta de incidencia

## **Soberanía alimentaria:**

**Derechos humanos:** ¿Quién protege y administra las semillas?

**Importancia de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y Otras Personas que trabajan en las Zonas Rurales (UNDRO)**

- 1. Participación de la liga en los escenarios de discusión del Plan de Abastecimiento Alimentario de Bogotá**
- 2. Investigación en comportamiento del consumidor y precios.**
- 3. Presentar derechos de petición a UPRA y Desarrollo Económico solicitando información sobre la producción de alimentos local (de dónde viene, hacia dónde se dirige, qué se cultiva en la Región Sabana Centro, información sobre la ZODAS (Zonas de abastecimiento alimentario)).**

## **Propuesta en capacitación**

**2 Espacios de capacitación dirigidos a los miembros del CDPC y partes interesadas en temas relacionados con Políticas de Alimentación Saludable, Derecho Humano a la Alimentación y derechos del consumidor.**



Enlace DERRA SDDE <enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co>

## Recordatoria Evento\_ Conmemoración del día internacional de los derechos del consumidor: "Derechos y desafíos en el comercio electrónico"

1 mensaje

Enlace DERRA SDDE <enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co> 17 de marzo de 2026 a las 9:48 a.m.  
Para: Andres Hernandez <andreshl@consumidorestalqual.org>, aospina@consumidorestalqual.org, Camila Cortes Daza <camila.daza@gobiernobogota.gov.co>, Carolina Chica Builes <cchica@desarrolloeconomico.gov.co>, Cristian Ocampo <cocampo@consumidorestalqual.org>, Carlos Andres Orejuela Parra <corejuela@participacionbogota.gov.co>, diana.piedrahita@ccb.org.co, Juan Esteban Orrego Calle <direccionejecutiva@fenalcobogota.com.co>, gerardaguilerag@hotmail.com, info@ccconsumidores.org.co, Correo Institucional <institucional@personeriabogota.gov.co>, Juan Camilo Castellanos Medina <jccmedina@participacionbogota.gov.co>, Juan Manuel Saldaña <jmsaldana@consumidorestalqual.org>, lavega@personeriabogota.gov.co, leytransparencia@ccb.org.co, lino <linmur@hotmail.com>, Mabel Peraza Castiblanco <mperaza@fenalcobogota.com.co>, Francisco Hernandez <pachoache@consumidorestalqual.org>, pd\_dcolectivos@personeriabogota.gov.co, serviciospublicos@ccconsumidores.org.co, aherrera@veedurriadistrital.gov.co, correspondencia@veedurriadistrital.gov.co, aespinos@espinosaolarte.com, paula.cuervo@gobiernobogota.gov.co, Red Nacional del consumidor <rednacionalconsumidor@sic.gov.co>, carlos.carvajal@gobiernobogota.gov.co, jjnadar@personeriabogota.gov.co, Diana Paola Hernandez Sanchez <dphernandezs@personeriabogota.gov.co>

### Apreciados Miembros Consejo Distrital de Protección al Consumidor

Cordial saludo

Desde la Secretaría Técnica les recordamos la invitación de la la Personería de Bogotá nos remite el orden del día del evento "**día internacional de los derechos del consumidor: "Derechos y desafíos en el comercio electrónico"**" el cual se desarrollará el próximo 20 de marzo en el auditorio Reyes Echandía a partir de las 8:30 a.m.

Es así como, desde la Secretaría Técnica nos permitimos remitir el orden del día que ha sido compartido por la Personería para que puedan, en cumplimiento de los compromisos adquiridos en las sesiones de la instancia, programar las personas que acudirán por cada entidad u organización (por lo menos 10 personas).

Así mismo, es importante que todos los miembros e invitados permanentes del Consejo apoyemos la difusión entre las poblaciones que atendemos y podamos lograr una amplia participación de la ciudadanía.

**Fecha:** 20 de marzo de 2026

**Organiza:** Personería de Bogotá D.C.

**Dirigido a:** Autoridades locales, entidades de vigilancia y control, sector comercio electrónico y ciudadanía en general

**Lugar:** Auditorio Alfonso Reyes Echandía

**Orden del día:** Archivo adjunto

Atentamente,



SECRETARÍA DE  
**DESARROLLO  
ECONÓMICO**

**Laura Margarita Barreto Bernal**

Contratista

Dirección de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

Secretaría de Desarrollo Económico

Tel: (601) 369 3777 Ext: 212



---

 **AGENDA DIA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DEL CONSUMIDOR (1).pdf**  
280K

## ORDEN DEL DÍA

### Conmemoración del Día Internacional de los Derechos del Consumidor *“Derechos y desafíos en el comercio electrónico”*

**Fecha:** 20 de marzo de 2026

**Organiza:** Personería de Bogotá D.C.

**Dirigido a:** Autoridades locales, entidades de vigilancia y control, sector comercio electrónico y ciudadanía en general

#### **8:30 a.m. – 9:00 a.m. | Apertura y saludos institucionales**

- Dr Andrés Castro Franco – Personero de Bogotá
- Dra. Gloria Inés Bohórquez Torres – Personera Auxiliar
- Dr. Jhoan de Jesus Nadjar Cruz – Personero Delegado para la Protección y Defensa de los Derechos Colectivos y del Consumidor
- César Attilio Ferrari Quine - Superintendente Financiero de Colombia
- Cielo Elaine Rusinque Urrego – Superintendente de Industria y Comercio
- Representante del Consejo Distrital de Protección de los Derechos de los Consumidores

#### **9:00 a.m. – 9:40 a.m. | Conferencia 1**

**Tema:** Protección constitucional y jurisprudencial de los derechos del consumidor

**Conferencista:** Superintendencia de Industria y Comercio

9:30 a.m. – 9:40 a.m. | Espacio para preguntas

#### **9:40 a.m. – 10:20 a.m. | Conferencia 2**

**Tema:** Derechos y deberes del consumidor financiero digital y mecanismos de protección

**Conferencista:** Superintendencia Financiera de Colombia

10:10 a.m. – 10:20 a.m. | Espacio para preguntas

#### **10:20 a.m. – 10:40 a.m. | Refrigerio**

#### **10:40 a.m. – 11:20 a.m. | Conferencia 3**

**Tema:** Retos y avances del comercio electrónico en Colombia y la protección al consumidor digital

**Conferencista:** Cámara Colombiana de Comercio Electrónico

11:10 a.m. – 11:20 a.m. | Espacio para preguntas

**11:20 a.m. – 12:10 p.m. | Panel Académico: “Desafíos actuales en la protección de los derechos del consumidor”**

**Panelistas:**

- Juez Superintendencia Financiera de Colombia
- Juez Superintendencia de Industria y Comercio
- Representante de la Cámara Colombiana de Comercio Electrónico
- Representante de la Cámara de Comercio der Bogotá

Moderador: Dr. Alejandro Vega Vega

**12:10 p.m. – 12:20 p.m. | Conclusiones y cierre del evento**



# Consejo Consumidor

Home > Consejo Consumidor

Informes

Actas

Normatividad

- 2026

ARCHIVO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE CREACIÓN
Acta Primera Sesión Extraordinaria CDPC 2026	Acta	20 de febrero de 2026 11:32
Acta Primera Sesión Ordinaria CDPC 2026	Acta	19 de marzo de 2026 11:51

+ 2025

+ 2024

+ 2023

+ 2022

+ 2021

Última actualización: 19 de marzo de 2026



#### DATOS DE LA REUNIÓN

Dependencia: SAA	Asunto: Mesa de trabajo estrategia de medición desperdicio de alimentos en Plazas Distritales de Mercado (PDM)
Fecha: 21/01/2026	Lugar: Carrera 9 # 10 – 59, IPES
Asistentes/Participantes: Dora Lucia Rincón Ballesteros (SDDE/SAA), Alejandro Vélez Parra (SDDE/SAA), María Andrea Solano (IPES/SESEC), Omar Ruiz Sierra (IPES/SESEC), Alejandra Mesa (IPES/SESEC).	
Anexo: Lista de Asistencia	

#### OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Definir el plan de trabajo para el 2026 en el marco de la estrategia de medición del desperdicio de alimentos en PDM, adelantada de manera articulada entre la SDDE y el IPES

#### AGENDA DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y presentación de participantes.
2. Coordinar periodicidad de los reportes de medición del desperdicio de alimentos en la PDM priorizadas y definir el enlace del IPES para la articulación de las acciones a desarrollar

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. La subdirectora María Andrea Solano (IPES) dio la bienvenida a los asistentes y cedió la palabra para la presentación de los participantes.
2. Alejandro Vélez (SDDE/SAA) contextualizó la estrategia de medición adecuada del desperdicio de alimentos que ambas entidades vienen desarrollando desde la vigencia anterior en cinco (5) PDM priorizadas. Señaló que, de acuerdo con los compromisos establecidos para la vigencia 2025, se proyectó la realización de un total de sesenta (60) mediciones; sin embargo, a la fecha únicamente se cuenta con el reporte de treinta y cuatro (34) mediciones.

Adicionalmente, se socializó que el profesional Mateo Méndez Cristancho, que venía siendo el responsable de diligenciar los reportes por parte del IPES, no continuará vinculado a la entidad. En este sentido, se solicitó definir el nuevo responsable de los reportes y de las acciones de articulación necesarias para dar continuidad a la estrategia.

Así mismo, desde la SDDE se consultó sobre la periodicidad con la cual se realizará el reporte de las mediciones durante la vigencia 2026, proponiéndose como alternativas una periodicidad quincenal o mensual.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

**Acta de reunión**

Frente a lo anterior, la subdirectora María Andrea Solano (IPES) informó que el profesional Omar Ruiz será la persona encargada de acompañar y continuar el proceso. El profesional designado se comprometió a completar los reportes correspondientes a la vigencia 2025 y a continuar durante el año 2026 con el diligenciamiento de la información en el aplicativo definido, con una periodicidad quincenal.

Desde el IPES se solicita que la SDDE comparta el archivo en formato Excel con los reportes generados durante la vigencia 2025, con el fin de revisar, validar y completar la información a partir de los datos suministrados por el operador de la ruta selectiva con la que cuenta el IPES, encargado de la medición y recolección de los residuos orgánicos en las PDM.

No siendo otro el tema a tratar, se dio por finalizada la reunión.

**Anexos:** Se adjunta lista de asistencia, y archivo Excel con los reportes de medición vigencia 2025

<b>COMPROMISOS DE LA REUNIÓN</b>		
<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE/CARGO</b>	<b>FECHA CUMPLIMIENTO</b>
Completar los reportes pendientes de la vigencia 2025	Omar Ruiz (IPES)	30/01/2025
Realizar el diligenciamiento quincenal de la información durante la vigencia 2026, a través del aplicativo definido.	Omar Ruiz (IPES)	Febrero 2026
Remitir al IPES el archivo Excel con los reportes de medición correspondientes a la vigencia 2025	Alejandro Vélez (SDDE)	23/01/2025

En constancia de lo anterior firman:

*Alejandro Vélez Parra*

**Revisó**

**Realizó**

**Nombre:** Alejandro Vélez Parra  
**Cargo:** Contratista  
**Dependencia:** SAA

**Nombre:**  
**Cargo:**  
**Dependencia:**

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.



<b>DATOS DE LA REUNIÓN</b>	
<b>Dependencia: SAA</b>	<b>Asunto: Seguimiento medición Desperdicio de Alimentos en Plazas Distritales de Mercado (PDM)</b>
<b>Fecha: 18/02/2026</b>	<b>Lugar: Virtual</b>
<b>Asistentes/Participantes: Alejandro Vélez (SAA) y Omar Ruiz (IPES)</b>	
Anexo: Lista de Asistencia	

<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN</b>
<b>Coordinar las actividades de reporte de medición de Desperdicio de Alimentos y sensibilización de comerciantes en las PDM priorizadas.</b>

<b>AGENDA DE LA REUNIÓN</b>
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Actualizar el reporte de medición de la vigencia 2025</li> <li>2. Coordinar acciones para el reporte de medición para la vigencia 2026 y actividades de sensibilización</li> <li>3. Varios (Reporte plan de acción SDGR-CC Circular 10 IDIGER y posibilidades de articulación en el proyecto de biodigestores en PDM Quirigua.</li> </ol>

<b>DESARROLLO DE LA SESIÓN</b>
--------------------------------

**1. Actualización reporte vigencia 2025**

En el marco de la Estrategia de Medición del Desperdicio de Alimentos en Plazas Distritales de Mercado (PDM), desarrollada en articulación entre la SDDE y el IPES, desde la Subdirección de Abastecimiento Alimentario (SAA) se socializó el procedimiento para el reporte de las mediciones en el enlace establecido para tal fin (<https://arcg.is/1rq0L2>)

Se reiteró la importancia de mantener actualizado el registro de información, en cumplimiento de los compromisos institucionales y del seguimiento a la estrategia.

Omar (IPES) informó que durante el mes de enero no fue posible generar los registros correspondientes, debido a procesos contractuales adelantados con los administradores de las PDM. No obstante, indicó que a partir del mes de febrero se retomará el reporte de manera quincenal y se procederá a actualizar el registro correspondiente al mes de diciembre de 2025.

**2. Coordinación vigencia 2026 y actividades de sensibilización**

Se acordó avanzar en la definición del cronograma para el desarrollo de jornadas de sensibilización dirigidas a los comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado (PDM) priorizadas, enfocadas en la reducción del desperdicio de alimentos y la promoción del uso adecuado y responsable de los mismos.

Alejandro (SAA) enviará en el transcurso de la semana el cronograma tentativo para definir el acompañamiento institucional por parte del IPES y concretar las plazas a intervenir.

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada  
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

### 3. Varios

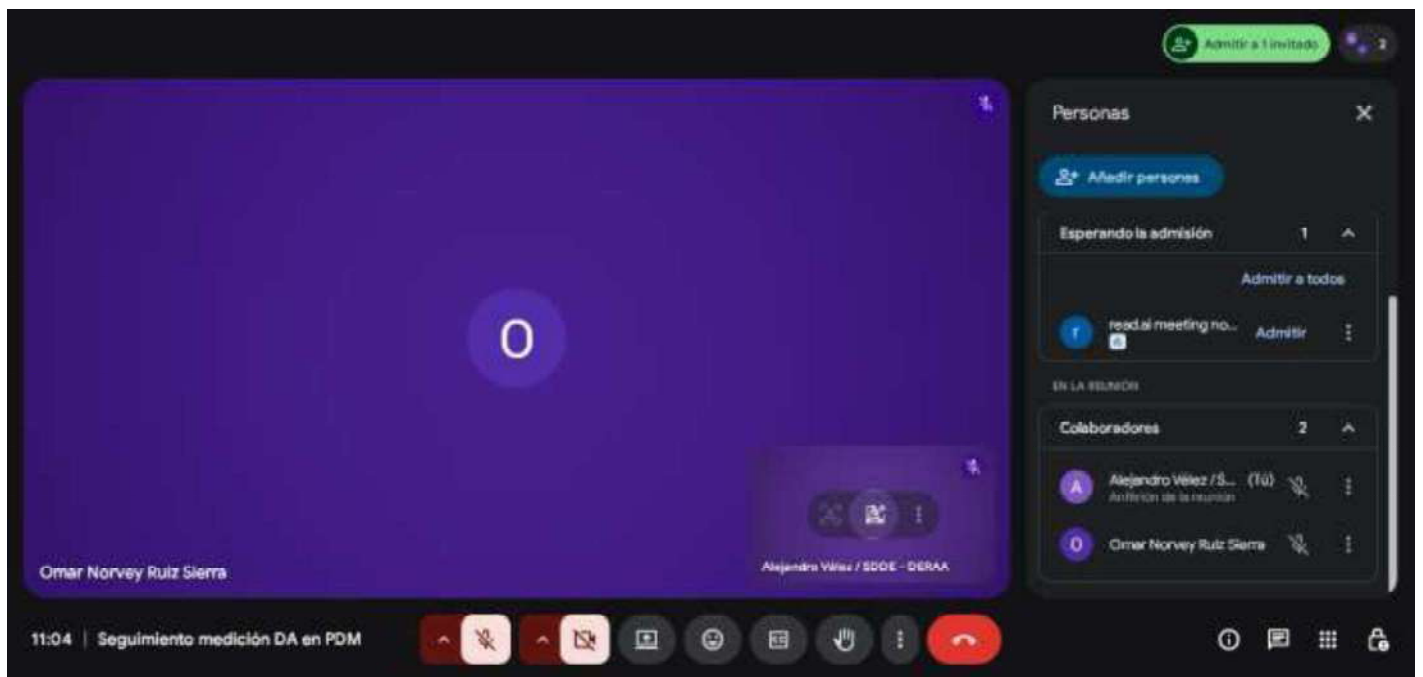
#### a. Reporte Plan de Acción SDGR-CC – Circular 10 IDIGER

Desde la SAA se enviará correo solicitando el apoyo del IPES para el reporte de acciones en el marco del Plan de Acción del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, en atención a la Circular 10 de 2025 del IDIGER, específicamente en lo relacionado con la recolección, transporte y aprovechamiento de residuos orgánicos en las PDM.

#### b. Proyecto biodigestores – PDM Quirigua

Se mencionó la posibilidad de revisar la articulación con la SDDE frente a un proyecto que adelanta el IPES, UAESP y GIZ relacionado con la implementación de biodigestores en la PDM Quirigua. Se acordó escalar la información para conocimiento y orientación de los Directivos, con el fin de evaluar su viabilidad técnica y estratégica.

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por finalizada la sesión.



### Anexos:

<b>COMPROMISOS DE LA REUNIÓN</b>		
<b>COMPROMISOS</b>	<b>RESPONSABLE/CARGO</b>	<b>FECHA CUMPLIMIENTO</b>
Retomar el reporte quincenal a partir de febrero 2026.	Omar Ruiz/IPES	28/02/2026

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

Actualizar el registro correspondiente a diciembre 2025	Omar Ruiz/IPES	28/02/2026
Remitir cronograma tentativo de sensibilizaciones	Alejandro Vélez / SAA	21/02/2026
Enviar correo solicitando apoyo para el reporte en el marco de la Circular 10 IDIGER	Alejandro Vélez / SAA	21/02/2026

En constancia de lo anterior firman:

*Alejandro Vélez Parra*

**Realizó**

**Nombre:** Alejandro Vélez Parra

**Cargo:** Contratista

**Dependencia:** SAA

**Revisó**

**Nombre:**

**Cargo:**

**Dependencia:**

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto, es Copia No Controlada  
 El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

RESPONSABLE/ DEPENDENCIA: Alejandro Vélez Parra / Subdirección de Abastecimiento Alimentario	FECHA		HORA INICIO	HORA FIN	
ACTIVIDAD: Seguimiento medición Desperdicio de Alimentos en Plazas Distritales de Mercado	18	2	2025	11:00 a. m.	12:00 p. m.

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	Nº DOCUMENTO IDENTIDAD	CARGO/ ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Alejandro Vélez Parra	1104675063	Contratista/SDD	SAA	<a href="mailto:a.valezparra@gmail.com">a.valezparra@gmail.com</a>	AVP
2	Omar Ruiz Sierra	1013672165	Contratista / IPES	SESEC	<a href="mailto:orruiz@ipes.gov.co">orruiz@ipes.gov.co</a>	ORS
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						



SECRETARIA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 04-03-2026 19:32

Al Contestar Cite Este No.: 2026EE0002320 Fol:2 Anex:7 FA:42

ORIGEN 62000 SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO ALIMENTARIO  
DESTINO ILSE MILENA BAQUERO MÁRQUEZ  
ASUNTO ESTRATEGIA DE MEDICIÓN DEL DESPERDICIO DE ALIMENTOS  
OBS



SAA 62000  
Bogotá D. C.

Doctora

**ILSE MILENA BAQUERO MÁRQUEZ**

Subdirectora de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización

Instituto para la Economía Social - IPES

[imbaquerom@ipes.gov.co](mailto:imbaquerom@ipes.gov.co)

Carrera 9 No 10 – 59, Localidad Candelaria

Bogotá D.C.

**Asunto:** Estrategia de medición del Desperdicio de Alimentos en Plazas Distritales de Mercado (PDM) Priorizadas.

Cordial saludo,

Reciba un cordial saludo de la Subdirección de Abastecimiento Alimentario de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE). En el marco de la articulación interinstitucional adelantada entre esta subdirección y la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización del IPES, desde el mes de octubre del 2025 se dio inicio a la implementación de la estrategia de medición del desperdicio de alimentos en cinco (5) Plazas Distritales de Mercado (PDM) priorizadas.

Esta estrategia tiene como propósito medir la generación de residuos orgánicos en cada plaza, con el fin de fortalecer los indicadores de reducción de desperdicio de alimentos y promover acciones orientadas a una gestión más eficiente de los residuos en estos equipamientos.

Para su puesta en marcha, ambas entidades desarrollaron mesas de trabajo y visitas técnicas de campo que permitieron identificar necesidades, definir el proceso de medición y establecer los elementos requeridos para garantizar un reporte periódico y confiable de los residuos orgánicos generados. Como resultado de este ejercicio, la SDDE realizó la entrega de los insumos necesarios en las cinco (5) PDM priorizadas, definidas por no haber sido fortalecidas en procesos anteriores, presentar alta generación de residuos orgánicos y por tener necesidades de elementos para realizar de forma adecuado el proceso de medición.

De acuerdo con los compromisos establecidos, el IPES realizaría el reporte de las mediciones a través del aplicativo definido (encuesta Survey) durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, con una meta de sesenta (60) reportes, así como el adecuado uso y resguardo de los elementos suministrados. Asimismo, para la vigencia 2026 se acordó dar continuidad al reporte de manera quincenal, con el propósito de

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:

Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.

Oficinas Administrativas:

Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.

Teléfonos: 3693777

[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)

Información: Línea 195

GD-P3-F19\_V12





SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO

consolidar información confiable, sistemática y comparable sobre la medición del desperdicio de alimentos. Sin embargo, durante los meses de enero y febrero del presente año, teniendo en cuenta los cambios institucionales, no se ha recibido el reporte correspondiente.

De acuerdo con lo anterior, solicitamos su apoyo con las siguientes actividades:

- Actualizar el acta de compromiso de custodia, uso y conservación de los elementos entregados en el marco de esta estrategia
- Informar la persona designada como enlace para dar continuidad al proceso de reporte de información de las 5 plazas de mercado a través del link <https://arcq.is/1rq0L2>

En el caso de la SDDE el enlace es el profesional Alejandro Vélez, numero de contacto 313 5861810, [a.velezparra@gmail.com](mailto:a.velezparra@gmail.com)

Agradecemos su atención y quedamos atentos a su respuesta para continuar fortaleciendo esta estrategia conjunta.

Cordialmente,

**DORA LUCIA RINCON BALLESTEROS**  
Subdirectora de Abastecimiento Alimentario  
[drincon@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:drincon@desarrolloeconomico.gov.co)

**Anexo: Las 5 actas de entrega de elementos, acta de socialización de la estrategia y acta de compromiso de custodia.**

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Alejandro Velez Parra/ CPS U/5-2026/ SAA	Alejandro Velez Parra
Revisó:	Dora Lucia Rincón Ballesteros/Subdirectora Abastecimiento Alimentario	
Aprobó:	Dora Lucia Rincón Ballesteros/Subdirectora Abastecimiento Alimentario	

Atencion al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

GD-P3-F19\_V12

## **ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN PERDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN PLAZA DISTRITAL DE MERCADO SAMPER MENDOZA**

**Fecha: 31/03/2026**

En el marco de la estrategia de medición adecuada del desperdicio de alimentos que se viene adelantado de manera articulada entre la SDDE y el IPES, se desarrolló una jornada de sensibilización dirigida a comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado (PDM) Samper Mendoza, orientada a fortalecer conocimientos y practicas relacionadas con la prevención y reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos (PDA).

Durante la sesión se abordaron temáticas asociadas a:

- La prevención y reducción de PDA
- La separación en la fuente
- Los principios de economía circular aplicados al manejo de residuos orgánicos.
- Socialización de la estrategia de medición del desperdicio de alimentos en las 5 PDM priorizadas.

La actividad contó con el acompañamiento del equipo del IPES asignado a la plaza, incluyendo el administrador y la ingeniera ambiental Daniela Morales, lo cual permitió fortalecer la articulación interinstitucional para el desarrollo de la jornada.

Como resultado de la actividad, se sensibilizaron quince (15) comerciantes de la plaza, quienes participaron en el proceso de socialización y fortalecimiento de capacidades en torno a la gestión adecuada de los residuos y la reducción del desperdicio de alimentos, contribuyendo al avance de la implementación de la estrategia distrital de medición de PDA en plazas de mercado.

Jornada de sensibilización sobre gestión de PDA en Plaza Distrital de Mercado Samper Mendoza –  
31/03/2026





Fuente: Subdirección de Abastecimiento Alimentario/SDDE - IPES



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO

Lista de asistencia sensibilizados:

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO		PROCESO: GESTION DOCUMENTAL				Código: 0041470	
		LISTA DE ASISTENCIA				Fecha: 31/03/2026	
						Página: 1 de 1	
RESPONSABLE/DEPENDENCIA: Alejandro Vélez Parra / SAA		FECHA: 31/03/2026		HORA INICIO: 3:00 pm.		HORA FIN: 6:00 pm	
ACTIVIDAD: Sensibilización en PDA a comerciantes de PDM Estrategia medición de pedidos							
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO IDENTIDAD	CARGO/ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
1	Crisla Marcela Martínez	39676556	Comerciante	PDM Sangre Mendoza	—	Moraless	
2	Josefina Sanchez Marquez	51586620	"	"	—	Josefina Sanchez Marquez	
3	Martha Rodriguez	5276293	"	"	—	Martha Rodriguez	
4	Edilma Pacheco	5282053R	"	"	—	Edilma Pacheco	
5	Manbel Rios	52024110	"	"	—	Manbel Rios	
6	Ramon Lobo	13959056	"	"	—	Ramon Lobo	
7	Kenna Trujillo	112992881	"	"	—	Kenna Trujillo	
8	Rosa Alinda Rozo Sanchez	51759380	"	"	—	Rosa Alinda Rozo Sanchez	
9	Luis Arias	13875719	"	"	—	Luis Arias	
10	Elisba Castro	6781119	"	"	—	Elisba Castro	
11	Caron Daballa	1032386567	"	"	—	Caron Daballa	
12	Milena Galoy	1030595493	"	"	—	Milena Galoy	
13	Maria Ortiz	1026536824	"	"	—	Maria Ortiz	
14	William Willian Infante Vargas	79120200	"	"	—	William Willian Infante Vargas	
15	Luz Rocío Tancs	52821719	"	"	—	Luz Rocío Tancs	
16			"	"			
17			"	"			

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Alejandro Vélez Parra/CPS-075-2026/SAA	AVP
Revisó:		
Aprobó:		

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.



## **ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN EN PERDIDAS Y DESPERDICIOS DE ALIMENTOS EN PLAZA DISTRITAL DE MERCADO LA PERSEVERANCIA**

**Fecha: 31/03/2026**

En el marco de la estrategia de medición adecuada del desperdicio de alimentos que se viene adelantado de manera articulada entre la SDDE y el IPES, se desarrolló una jornada de sensibilización dirigida a comerciantes de las Plazas Distritales de Mercado (PDM) La Perseverancia, orientada a fortalecer conocimientos y practicas relacionadas con la prevención y reducción de perdidas y desperdicios de alimentos (PDA).

Durante la sesión se abordaron temáticas asociadas a:

- La prevención y reducción de PDA
- La separación en la fuente
- Los principios de economía circular aplicados al manejo de residuos orgánicos.
- Socialización de la estrategia de medición del desperdicio de alimentos en las 5 PDM priorizadas.

La actividad contó con el acompañamiento del equipo del IPES asignado a la plaza, incluyendo el administrador, el apoyo a la administración y la ingeniera ambiental, lo cual permitió fortalecer la articulación interinstitucional para el desarrollo de la jornada.

Como resultado de la actividad, se sensibilizaron catorce (14) comerciantes de la plaza, quienes participaron en el proceso de socialización y fortalecimiento de capacidades en torno a la gestión adecuada de los residuos y la reducción del desperdicio de alimentos, contribuyendo al avance de la implementación de la estrategia distrital de medición de PDA en plazas de mercado

Jornada de sensibilización sobre gestión de PDA en Plaza Distrital de Mercado La Perseverancia –  
31/03/2026





Fuente: Subdirección de Abastecimiento Alimentario/SDDE - IPES



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO

Lista de asistencia sensibilizados:

RESPONSABLE/DEPENDENCIA		PROCESO: GESTION DOCUMENTAL				Código	ED-PL17
		LISTA DE ASISTENCIA				Versión	1
						Fecha	14/03/2024
						Página	1 de 1
RESPONSABLE/DEPENDENCIA: Alejandro Vélez Parra / SAA		FECHA: 31 03 2024		HORA INICIO: 9:00 am		HORA FIN: 12:30 pm	
ACTIVIDAD: Sensibilización en PDA a comerciantes de PDM - Estrategia Medición de Impactos							
N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N° DOCUMENTO IDENTIDAD	CARGO ENTIDAD	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA	
1	Adriana Ansel's	5791725	Comerciante	PDM La Persefonia		Adriana Ansel's	
2	Maria ROCHEMONT	80786653	"	"		MARIACHA	
3	Andrés Peralta ALVAREZ	24463615	"	"		Andrés Peralta A.	
4	Emile Alcalá D.	52215 041	"	"	Local #5 Tostes		
5			"	"			
6		<del>22163117</del>	"	"	Dianelys -		
7	Diana	22163117	"	"			
8	La Mision Chariza	51628004	"	"			
9	Ronald DIAZ		"	"		Ronald DIAZ	
10	Ronald DIAZ	1008855940	"	"	Ronald DIAZ	Ronald DIAZ	
11	CLAUDIA CARMELO	58698797	"	"	claudia.carmelo	CLAUDIA CARMELO	
12	Maria Eugenia Rocha	51810859	"	"	maria.e.rocha	MARIA EUGENIA ROCHA	
13	Carmon SANTILLO	52394488	"	"		Carmon SANTILLO	
14	Sandra ZACAR	51699084	"	"		Sandra ZACAR	
15	Yamile Villoquirá	102457802	"	"		Yamile Villoquirá	
16	Yari Maria Bastar'a	43748233	"	"		Yari Maria Bastar'a	
17	Marta Jose B.	2960082	"	"		Marta Jose B.	

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Alejandro Vélez Parra/CPS-075-2026/SAA	AVP
Revisó:		
Aprobó:		

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.



**LIGA DE CONSUMIDORES REPUBLICANA**  
Personería jurídica Resolución No. 045 del 25 de septiembre de 2014

Bogotá, D.C, Febrero 27 de 2026

Señores  
**Concejo Distrital de Protección al Consumidor**  
**Secretaria Técnica**  
Bogotá.

**Solicitud análisis afectación consumidores financieros**

Cordial saludo

Comedidamente me permito solicitar al **CDPC**, se incluya en la orden del día de la primera sesión Ordinaria a llevarse a cabo el día de mañana 27/02/2026, el análisis de la problemática que en este momento está afectando a la ciudadanía Bogotá y demás ciudades de Colombia, que trata sobre las estafas a través de diferentes modalidades, donde han resultado afectados los consumidores financieros, donde se estudie la posibilidad de generar un documento dirigido a las entidades:

1. Superintendencia financiera.
2. Asobancaria. ( Entidades Bancarias )
3. Superintendencia de industria y comercio ( Protección de los datos personales de los consumidores financieros en las entidades banacaria)
4. Fiscalía general de la nación.
5. Demás entidades que deban actuar frente a esta problemática.

Lo anterior con el fin de que cada entidad según su misionalidad, disponga las acciones preventivas y reactivas para reducir este flagelo que esta afectando a los consumidores.

Como evidencia de la problemática enunciada, anexo noticia que da a conocer dicha problemática.

Fuente de información: Noticias Blu radio. Fecha: Febrero 19 de 2026

Mira este video: "noticia en Blu radio, están estafando a las personas diciendo que son del banco" Mira este video: <https://share.google/4CyfX2OXNjaU03Yb5>

Atentamente,

**Lino Murcia Pardo**  
Coordinador liga de consumidores Republicana.



Bogotá D. C.,

Doctora  
**CIELO ELAINNE RUSINQUE URREGO**  
Superintendente de Industria y Comercio  
[superintendente@sic.gov.co](mailto:superintendente@sic.gov.co)  
Ciudad

Doctora  
**LUZ ADRIANA CAMARGO GARZÓN**  
Fiscal General de la Nación  
[ges.documentalpars@fiscalia.gov.co](mailto:ges.documentalpars@fiscalia.gov.co)  
Ciudad

Doctor  
**JONATHAN MALAGÓN GONZÁLEZ**  
Presidente  
ASOBANCARIA  
[info@asobancaria.com](mailto:info@asobancaria.com)  
Ciudad

**Asunto:** Remisión de inquietudes sobre denuncia relacionadas a las afectaciones a Consumidores Financieros por estafas.

Cordial saludo.

En representación del Consejo Distrital de Protección al Consumidor creado por el Acuerdo 620 de 2015, se remiten inquietudes presentadas por uno de sus miembros en sesión ordinaria del 27 de febrero de 2026; relacionadas estafas a través de diferentes modalidades. Es así como, la Liga de Consumidores Republicana (Personería Jurídica 45 de 2014), presentó ante la instancia una problemática que afecta a los consumidores financieros quienes se han visto perjudicados por modalidades de estafa vía telefónica o electrónica. Casos que se han encontrado en diversas solicitudes que han llegado al Consultorio Jurídico de la Universidad Republicana o han sido documentas desde reportes de medios de comunicación.

En ese sentido, en nombre del Consejo Distrital de Protección al Consumidor, nos permitimos solicitar se informen las acciones preventivas y reactivas que se están adelantando o se van a adelantar para reducir este flagelo que está afectando a este segmento de la ciudadanía.

De igual forma, se informe a esta instancia si cuentan con canales de atención que se puedan difundir entre los consumidores financieros para realizar sus denuncias, presentar

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No 27 - 00, Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

GD-P3-F19\_V12



sus casos y encontrar algún tipo de respuesta a esta problemática desde el sector público o privado.

Cordialmente,



**CAROLINA CHICA BUILES**  
Directora de Economía Rural y  
Abastecimiento Alimentario  
Secretaría Distrital de Desarrollo Económico  
Secretaría Técnica Consejo Distrital de  
Protección al Consumidor



**CAMILA CORTÉS DAZA**  
Directora para la Gestión Políciva  
Secretaría Distrital de Gobierno  
Presidente Consejo Distrital de Protección al  
Consumidor

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Laura Margarita Barreto Bernal/ Contratista/ DERRA	LMBB
Revisó:	Carolina Chica Builes/ Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	CCB
Aprobó:	Carolina Chica Builes/ Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario	CCB

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No 27 - 00, Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

GD-P3-F19\_V12



Enlace DERRA SDDE &lt;enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co&gt;

**RV: Oficio Inquietudes afectaciones a Consumidores Financieros**

1 mensaje

**Gestion Documental PQRS paloquemao** <ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co>24 de marzo de 2026 a las  
4:35 p.m.

Para: Sahilly Yurani Martínez Saenz &lt;sahilly.martinez@fiscalia.gov.co&gt;

CC: "jbarrera@desarrolloeconomico.gov.co" &lt;jbarrera@desarrolloeconomico.gov.co&gt;, Pablo Felipe Robledo del Castillo &lt;superintendente@sic.gov.co&gt;, "info@asobancaria.com" &lt;info@asobancaria.com&gt;, "cchica@desarrolloeconomico.gov.co" &lt;cchica@desarrolloeconomico.gov.co&gt;, "enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co" &lt;enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co&gt;

Cordial saludo.

Por ser competencia de la **DELEGADA PARA LAS FINANZAS CRIMINALES** se corre traslado de la **PQRS** la cual, para garantizar su trazabilidad, debe ser radicada en el **SGD ARKIVA** por parte de la dependencia competente de su trámite, lo anterior de acuerdo con lo estipulado en el numeral 5, punto E del **PROCEDIMIENTO PARA PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS (FGN-AP03-P-03)**.

En el evento de establecerse que la PQRS no es competencia de la dependencia o de la Fiscalía General de la Nación, la misma deberá ser enviada a la autoridad o entidad competente, en concordancia con el Artículo 21 de la Ley 1755 de 2015. De la gestión adelantada, favor informar al peticionario o remitente, a quien se copia la presente comunicación.

Atentamente,

**Grupo Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias**

Subdirección de Gestión Documental

(60) (1) 5702000 Ext. 31044

Fiscalía General de la Nación

Cra. 28 No. 17A-00 Piso 1 (Antiguo Edificio del DAS)

Código Postal 111321 – **RADICADOR (5 – JAS)**

Bogotá D.C.

**Por favor cuidemos el medio ambiente. No imprima este e-mail si no es necesario.****NOTA: Se informa al peticionario o remitente en próximas oportunidades hacer uso del formulario PQRS que se encuentra disponible en <https://www.fiscalia.gov.co/colombia/servicios-de-informacion->**

***al-ciudadano/buzon-de-quejas-y-reclamos/ así mismo que la Subdirección de Gestión Documental no tiene funciones fiscales, investigativas ni se llevan procesos en físico por lo tanto en caso de requerir información sobre su trámite debe solicitarlo vía correo electrónico a la dependencia a la cual fue trasladado.***

---

**De:** Jaime Hernando Barrera Pineda <[jbarrera@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:jbarrera@desarrolloeconomico.gov.co)>

**Enviado:** viernes, 20 de marzo de 2026 16:57

**Para:** Pablo Felipe Robledo del Castillo <[superintendente@sic.gov.co](mailto:superintendente@sic.gov.co)>; Gestion Documental PQRS paloquemao <[ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co](mailto:ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co)>; [info@asobancaria.com](mailto:info@asobancaria.com) <[info@asobancaria.com](mailto:info@asobancaria.com)>

**Cc:** Carolina Chica Builes <[cchica@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cchica@desarrolloeconomico.gov.co)>; Enlace DERRA SDDE <[enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co)>

**Asunto:** Re: Oficio Inquietudes afectaciones a Consumidores Financieros

**ASUNTO: REMISIÓN DE INQUIETUDES SOBRE DENUNCIA RELACIONADA A LAS AFECTACIONES A CONSUMIDORES FINANCIEROS ´POR ESTAFAS**

Cordial saludo respetados doctores(as) CIELO ELAINNE RUSINQUE URREGO, Superintendente de Industria y Comercio, LUZ ADRIANA CAMARGO GARZÓN, Fiscal General de la Nación y JONATHAN MALAGON GONZALEZ, ASOBANCARIA, de manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto oficio relacionado con el asunto. Agradezco su atención. Sin otro particular, quedo atento.

**ADVERTENCIA:** Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.



**Oficio Inquietudes Afectaciones a Consumidores Financieros.pdf**

471K



Contáctenos SDDE <contactenos@desarrolloeconomico.gov.co>

## Fwd: Respuesta Requerimiento: "Denuncias relacionadas a las afectaciones a Consumidores Financieros por estafas"

1 mensaje

Jaime Hernando Barrera Pineda <jbarrera@desarrolloeconomico.gov.co>

27 de marzo de 2026 a las 15:39

Para: Contactenos Sdde <contactenos@desarrolloeconomico.gov.co>

### ASUNTO: Respuesta Requerimiento: "Denuncias relacionadas a las afectaciones a Consumidores Financieros por estafas"-ASOBANCARIA

**Cordial saludo, respetados Señores Contáctenos SEDE, de manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes adjunto el asunto. Agradezco su atención. Sin otro particular, quedo atento.**

----- Forwarded message -----

De: **Vicepresidencia Jurídica** <vicepresidenciajuridica@asobancaria.com>

Date: vie, 27 mar 2026 a las 15:34

Subject: Respuesta Requerimiento: "Denuncias relacionadas a las afectaciones a Consumidores Financieros por estafas"

To: [jbarrera@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:jbarrera@desarrolloeconomico.gov.co) <[jbarrera@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:jbarrera@desarrolloeconomico.gov.co)>

Cc: Carolina Chica Builes <[cchica@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cchica@desarrolloeconomico.gov.co)>, Enlace DERRA SDDE <[enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co)>

Respetados señores:

En atención al requerimiento remitido por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico, resulta pertinente mencionar lo siguiente:

Asobancaria ha atendido de manera directa y oportuna las consultas de las personas que se comunican a través de sus canales institucionales, aclarando de forma reiterada que la Asociación es una entidad gremial de naturaleza privada y sin ánimo de lucro, que no realiza actividades de colocación de créditos, ni solicita consignaciones de recursos a particulares, ni intermedia en la oferta de productos financieros. Así mismo, se ha informado en cada caso que las personas que utilizan el nombre de la Asociación para ofrecer supuestos servicios financieros no tienen vínculo alguno con la misma, y se ha recomendado acudir a las autoridades competentes cuando se evidencien posibles conductas delictivas.

Adicionalmente, se informa que actualmente cursa ante la Fiscalía General de la Nación el proceso con Número Único de Noticia Criminal 110016000052202531043, en el que se denunciaron hechos relacionados con la suplantación de la Asociación y el uso indebido de su propiedad industrial, con

presuntos fines de estafa, incluyendo la falsedad personal en contra del presidente de la Asociación Jonathan Tybalt Malagón González. Actualmente, el proceso se encuentra en la etapa de realización de Actividades Investigativas por parte de la Fiscalía General.

De igual forma, la Asociación ha adelantado diversas acciones de carácter preventivo y de comunicación, entre las que se destacan:

- La publicación de comunicados de advertencia dirigidos a medios de comunicación, en los que se aclara que Asobancaria no otorga créditos ni solicita recursos a personas naturales, en donde se destacan los siguientes:
  - A. El País
  - B. Focus Noticias
- La difusión de contenido audiovisual institucional alertando sobre el uso fraudulento del nombre de la Asociación:
  1. TikTok
  2. Instagram
  3. X - Publicación 1
  4. X - Publicación 2
  5. Facebook - Respuesta 1
  6. Facebook - Respuesta 2
  7. LinkedIn
- La gestión para la desactivación de páginas web fraudulentas que utilizaban indebidamente el nombre de la Asociación, las cuales han sido dadas de baja por el CSIRT financiero de Asobancaria, evitando que continuara promoviendo este tipo de fraude.
- La atención directa de consultas ciudadanas a través de redes sociales y correos institucionales, como parte de las acciones de contención del fraude.

De otra parte, resulta pertinente destacar que, de manera complementaria, se han liderado diversas iniciativas orientadas a la prevención del fraude y a la protección de los consumidores financieros, contribuyendo a la difusión de buenas prácticas y al fortalecimiento de la seguridad en el sector en general. Entre estas, se destacan:

- A. **“No seas como Nelson”**: campaña dirigida a sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de proteger sus cuentas y prevenir fraudes financieros.
- B. **Semana de la Seguridad**: espacio de divulgación y concientización en torno a riesgos y medidas de protección en el sistema financiero.
- C. **Frente de Seguridad Bancaria**: escenario de articulación interinstitucional que integra a entidades financieras, la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, con el propósito de fortalecer la prevención, la seguridad física y la gestión del riesgo, mediante acciones coordinadas para combatir los delitos financieros.

D. **Cartillas disponibles en la página web de la Asociación:** como el “ABC para evitar ser víctima de fraude bancario”, orientada a educar a los usuarios sobre prácticas seguras.

Se espera que esta información ilustre adecuadamente a la Secretaría sobre las gestiones preventivas y reactivas adelantadas por Asobancaria, a nivel individual y gremial, para atender las afectaciones de consumidores financieros por cuenta de estafas por vía telefónica o electrónica.

Cordialmente,



**Adriana Maria Ovalle Herazo**

Vicepresidente  
Vicepresidencia Jurídica  
Carrera 9 # 74-08 Piso 9 - Edificio Profinanzas  
Bogotá - Colombia  
+57 601 3266600 Ext.1200  
[www.asobancaria.com](http://www.asobancaria.com)



**De:** Jaime Hernando Barrera Pineda <[jbarrera@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:jbarrera@desarrolloeconomico.gov.co)>

**Enviado el:** viernes, 20 de marzo de 2026 4:57 p. m.

**Para:** [superintendente@sic.gov.co](mailto:superintendente@sic.gov.co); [ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co](mailto:ges.documentalpqr@fiscalia.gov.co); Info <[info@asobancaria.com](mailto:info@asobancaria.com)>

**CC:** Carolina Chica Builes <[cchica@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:cchica@desarrolloeconomico.gov.co)>; Enlace DERA A SDDE <[enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:enlace-deraa@desarrolloeconomico.gov.co)>

**Asunto:** Re: Oficio Inquietudes afectaciones a Consumidores Financieros

**ASUNTO: REMISIÓN DE INQUIETUDES SOBRE DENUNCIA RELACIONADA A LAS AFECTACIONES A CONSUMIDORES FINANCIEROS 'POR ESTAFAS**

Cordial saludo respetados doctores(as) CIELO ELAINNE RUSINQUE URREGO, Superintendente de Industria y Comercio, LUZ ADRIANA CAMARGO GARZÓN, Fiscal General de la Nación y JONATHAN MALAGON GONZALEZ, ASOBANCARIA, de

manera atenta, para su conocimiento y fines pertinentes, adjunto oficio relacionado con el asunto. Agradezco su atención. Sin otro particular, quedo atento.

**ADVERTENCIA:** Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

Bogotá D.C.

3100

Señoras

**CAMILA CORTÉS DAZA**

Directora para la Gestión Políciva

Secretaría Distrital de Gobierno

**CAROLINA CHICA BUILES**

Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico

[jbarrera@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:jbarrera@desarrolloeconomico.gov.co)

**Radicado 26-110488**

Respetadas Señoras,

En atención a la comunicación No. 26-110488-0 del 24 de marzo de 2026, mediante la cual se solicita información sobre las acciones preventivas y reactivas que se están adelantando para reducir las modalidades de estafa que afectan a los consumidores financieros mediante vía telefónica o electrónica; así como los canales de atención con los que cuenta la Entidad para la presentación de denuncias; la Dirección de Investigación de Protección al Consumidor procede a informar lo siguiente:

A la Superintendencia de Industria y Comercio, con fundamento en las facultades de inspección, vigilancia y control conferidas por el Decreto 4886 de 2011, modificado por el Decreto 092 de 2022 y la Ley 1480 de 2011, le corresponde verificar entre otras funciones, el cumplimiento de las disposiciones relativas a la idoneidad, la calidad, la información, la información pública de precios, la publicidad, las promociones, las ofertas, la seguridad de producto, las condiciones generales y los contratos de adhesión, las operaciones mediante sistemas de financiación, las ventas que utilizan métodos no tradicionales o a distancia y el comercio electrónico de bienes y servicios contenidas en el Estatuto del Consumidor.

El artículo 12 del Decreto 4886 de 2011, asigna a la Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor la responsabilidad de adelantar y resolver los procesos administrativos relacionados con posibles infracciones a las normas de protección al consumidor, los cuales se adelantan de oficio, ya sea por iniciativa de la propia Entidad o como respuesta a denuncias presentadas por los ciudadanos. Esta Dirección también tiene la facultad de imponer las medidas correctivas y sanciones correspondientes, conforme al procedimiento legal vigente, incluyendo aquellas derivadas del incumplimiento de instrucciones emitidas por la Superintendencia.

Cabe anotar que las competencias de esta Dirección están definidas por lo establecido en el artículo 12 del Decreto 4886 de 2011, que le asigna funciones para adelantar actuaciones e investigaciones administrativas de carácter general en materia de protección al consumidor, pero no para conocer y dirimir conflictos de carácter particular y concreto a favor del consumidor individualmente considerado. Las pretensiones particulares son competencia de la Jurisdicción Civil Ordinaria o, si así lo prefiere el consumidor, pueden ser dirigidas a la Delegatura para Asuntos Jurisdiccionales, según lo consignado en el artículo 21 del Decreto 4886 de 2011.

Descendiendo al caso concreto, es menester aclarar que las conductas señaladas como "estafa", de conformidad con lo consignado en el artículo 246 del Código Penal, constituye un delito cuya investigación es competencia de la Fiscalía General de la Nación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 250 de la Constitución Política y las normas aplicables.

No obstante, el artículo 45 de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo 35 del Decreto 1074 de 2015, dispone que esta Superintendencia tiene facultades para ejercer el control y vigilancia sobre la actividad crediticia de quienes realizan operaciones de crédito y de quienes realizan contratos de adquisición de bienes o prestación de servicios proporcionando financiación al consumidor, siempre que dicha vigilancia no esté atribuida a otra autoridad administrativa.

Ahora bien, frente a los canales de atención, se informa que la Superintendencia de Industria y Comercio dispone de los siguientes canales para la atención a la ciudadanía:

#### Canal telefónico:

- Línea local (601) 592 0400
- Línea gratuita nacional 018000910165 de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm

#### Canal virtual:

- Videollamada en lengua de señas colombiana de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm. disponible en el enlace <https://sic.ucontactcloud.com/WebChat/SicForms/?form=vls>
- Asesora virtual Gaby disponible las 24 horas. En caso de requerir mayor detalle con un asesor, en el horario de atención de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. – disponible en el enlace <https://stsicchatbotprode1.blob.core.windows.net/static-chatbot-gaby/chatbot-gaby.html>
- SIC facilita, disponible en el enlace <https://sicfacilita.sic.gov.co/SICFacilita/index.xhtml>

#### Canal presencial:



- Programar cita con un asesor en los Puntos de Atención Presencial de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm - <https://sic.ucontactcloud.com/WebChat/SicAgendamiento/Portal/>
- Orientación personalizada y especializada en Propiedad Industrial de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 1:00 pm a 5:00 pm. - [https://sedelectronica.sic.gov.co/temas/propiedad-industrial/cigepi/orientacion-en-propiedad-industrial](https://sedeelectronica.sic.gov.co/temas/propiedad-industrial/cigepi/orientacion-en-propiedad-industrial)
- Solicitar agenda con un funcionario o contratista de la entidad - <https://servicioslinea.sic.gov.co/servilinea/superagenda/>

Canal escrito:

- Radicación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, felicitaciones y denuncias (PQRSD) mediante el formulario electrónico disponible en el enlace <https://sedelectronica.sic.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias>

Para más información podrá consultar el siguiente enlace: <https://sedelectronica.sic.gov.co/atencion-y-servicios-a-la-ciudadania/canales-de-atencion>

En los anteriores términos, la Dirección de Investigaciones de Protección al Consumidor da respuesta a su solicitud.

Atentamente,



**NEYIRETH BRICEÑO RAMÍREZ**

Directora de Investigaciones de Protección al Consumidor

Elaboró: Juliana Jaime

Revisó: Luisa Cortés/Diana González

Aprobó: Neyireth Briceño



**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DO: 5723

Código: CEDI-CPD-0129  
Versión: 07  
Fecha: 25 de septiembre de 2025  
Caso HCLAS: 198320

Objeto de la reunión:		DSC - Actividad Económica - Protección al Consumidor					Hora de inicio: 2:00 PM		Modalidad:				
Fecha:		09 - marzo - 2024					Hora de finalización: 12:30 PM		<input checked="" type="checkbox"/> Presencial <input type="checkbox"/> Virtual <input type="checkbox"/> Telefónica <input type="checkbox"/> Mixta				
Lugar:		Módulo local de Ciudad Bolívar					Nombre del Responsable:		Jelkin Quiroz				
Dependencia:		SPS DSC											
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Apellido o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ARJUNO	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	ASISTENTE			CARRERA
	CC 1049651368	Andrés F Am V		ALCB	AGPJ		X				X	3125553374	
	CC 7307401	Mariano Zambrano		A & C B	AGPJ		X				X	3204975895	
	CC 103282310	Jelkin Quiroz	--	SPS	DSPICU		X				X	3187103001	
<p><small>CONSENTIMIENTO: Queda expuesta esta datos, conforme a la Ley 1801 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Transparencia y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, actualizada y verdadera. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el suministro de sus datos personales podrá ser elevada voluntariamente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, con enlace web en <a href="http://www.gobernador.gov.co">www.gobernador.gov.co</a> y/o teléfono de atención al 3287000. Manifiesta que sus datos personales serán el objeto de consulta, actualización y modificación de sus datos personales, a solicitud informada sobre el uso que se le da a los datos personales, a petición que ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a ejercer una autorización o retirar la vigencia de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a sus mismos. De igual manera entiende que los datos serán manejados con carácter de confidencialidad, de reservación pública y en cumplimiento de las normas de acceso a la información de la Secretaría Distrital de Gobierno.</small></p> <p><small>*Ver SSC-MI05 Manual de Atención al Ciudadano y Protección para personas con discapacidad, disponible en <a href="http://psa.gobernador.gov.co/usuarios/sistema-atencion-al-ciudadano">http://psa.gobernador.gov.co/usuarios/sistema-atencion-al-ciudadano</a></small></p>													

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Se realiza IVC - Actividad económica - Protección al consumidor - Etiquetado frontal de advertencia, en la localidad de **Ciudad Bolívar**, según ID **55743**, se realiza sensibilización y verificación de los documentos del establecimiento de comercio según el **Artículo 87 de la Ley 1801/2016**, verificación y sensibilización de los requisitos de Etiquetado frontal de advertencia nutricional en productos procesados y comercializados en la localidad según la **Resolución 2492 del 2022** que modifica la **Resolución 0810 del 2021**, en los siguientes establecimientos de comercio:

1. MINIMERCADO M.F - NIT: 103625051-5 - Matricula 3997641
2. TIENDA D1 BOG RONDA SAN FRANCISCO - NIT: 900276962-1 - Matricula 3850280
3. TIENDA ARA 0483 BOGOTÁ LA CANDELARIA - NIT: 900480569-1 - Matricula 3011799

Cierre de Acta

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Se realiza IVC - Actividad económica - Protección al consumidor - Etiquetado frontal de advertencia nutricional, en la localidad de **Candelaria**, según ID **55790**, se realiza sensibilización y verificación de los documentos del establecimiento de comercio según el **Artículo 87 de la Ley 1801/2016**, verificación y sensibilización de los requisitos de Etiquetado frontal de advertencia nutricional en productos procesados y comercializados en la localidad según la **Resolución 2492 del 2022** que modifica la **Resolución 0810 del 2021**, en los siguientes establecimientos de comercio:

1. Éxito plaza de Bolívar - NIT: 890900608-9 - Matricula 10403
2. OXXO CANCELLERIA - NIT: 900236520-7 - Matricula 3992668
3. TIENDA D1 PASAJE DEL ROSARIO - NIT: 900276962-1 - Matricula 3958120

Cierre de Acta

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Objeto de la reunión: **IJC - Actividad Económica - Protección al Consumidor - Etiqueta frontal**  
 Fecha: **11 - marzo - 2026**  
 Lugar: **Alcaldía local de Cochibos**  
 Hora de inicio: **9:00 AM**  
 Hora de finalización: **12:00 PM**  
 Modalidad:  Presencial  
 Virtual  
 Telepresencia  
 Mixta  
 Nombre del Responsable: **Joleir Carvajal**

ID del Documento	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS <i>(Apellido y nombre)</i>	NOMBRE IDENTIFICARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELEFONO DE CONTACTO	FIRMA		
						ASISTENTE	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNOLÓGICO	ALTAJERÍA	CARRERA	PROFESIONAL	LIBRE NOMBRE			CONTRATISTA	
a	108135316	Joleir Carvajal	---	SDG	DGP - IJC											3185163001	<i>Joleir</i>
cc	108794168	Alicia Maestra	---	FDLM	Policial											3106123953	<i>Alicia Maestra</i>

CONFIDENCIALIDAD: Quien registra sus datos, suscribe a la Ley 1981 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que consiente y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y confiable. Asimismo, a través de este formulario manifiesta su consentimiento y autoriza expresamente a que sus datos sean procesados y utilizados exclusivamente para el fin que se le indica en los datos personales y garantizar que sus datos personales sean el objeto de atención, atención y gestión de los servicios de la Secretaría Distrital de Gobierno y no para otros fines. En ningún momento serán sus datos utilizados para fines de marketing, de carácter comercial, profesional o no determinados para el acceso a la infraestructura de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Ver SAC ASESÍ Metod de Atención al Ciudadano y Peticionario para promover con transparencia, disponible en <http://gub.ri.gov.co/gub.ri/gub.ri/asesoria>

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Se realiza IVC - Actividad económica - Protección al consumidor - Etiquetado frontal de advertencia nutricional en la localidad de Los Mártires, según ID 55910, se realiza sensibilización y verificación de los documentos del establecimiento de comercio según el Artículo 87 de la Ley 1801/2016, verificación y sensibilización de los requisitos de Etiquetado frontal de advertencia nutricional en productos procesados y comercializados en la localidad según la Resolución 2492 del 2022 que modifica la Resolución 0810 del 2021, en los siguientes establecimientos de comercio:

1. EXITO MALL PLAZA NQS - NIT: 890900608-9 - Matricula 2766531
2. DROGUERIA COLSUBSIDIO D487 POPULAR RESTREPO - NIT: 860007336 - Matricula 3535389
3. OXXO CALIMA - NIT: 900236520-7 - Matricula 3134873

Cierre de Acta

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Objeto de la reunión:		IUC - Actividad Económica - Protección al consumidor - Eligibilidad final												Modalidad:		
Fecha:		12 - marzo - 2020 Id OGP - 56017					Hora de inicio: _____							Presencial		
Lugar:		Alcaldía local de Santa Ana					Hora de finalización: _____							Virtual		
Dependencia:							Nombre del Responsable:							Telefónica		
TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Júnico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO						TIPO DE VINCULACIÓN		CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA	
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TECNICO/ TECNOLÓGICO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMBRE			CONTRATISTA
	CC 52192870	Alexandra Gutierrez	—	DE profesora al consumidor	AIPA		X							X	alexandra.gutierrez@bchekm.com	
	CC 1032415300	Daniel Pora Rora	—	ALPA	Metología			X						X	daniel.pora@gobernobogota.gov.co	
	CC 1032383100	Johan Quijano	—	SPB	OGP - IUC				X					X	3185163001	
	CC 1055545659	Sandra Aguirre	—	Zapatoca	Administración										sandrayaguirre@zapatoca.gov.co	
	CC 1105056052	Leidy Johana Palma	—	ZAPATOCA	TESORERA										leidy.palma@zapatoca.gov.co	
	CC 1005415305	Wilma Mejias	—	AICA	Administración		X								wilma.mejias@aicabogota.gov.co	
	CC 1005153951	Anny Carcedo	—	AICA	administración			X							AnnyCarcedo@aicabogota.gov.co	
	CC 1049630614	Lidia Lavada	—	DZ	Superintendencia										LidiaLavada25@gmail.com	
	CC 105588520	Wils Mario Sosa	—	ALPA	Metología				X					X	3213732248	

El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental de la Secretaría Distrital de Gobierno. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental de la Secretaría Distrital de Gobierno. El presente documento es una copia de un documento original que se encuentra en el sistema de gestión documental de la Secretaría Distrital de Gobierno.

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Se realiza IVC - Actividad económica - Protección al consumidor - Etiquetado frontal de advertencia nutricional en la localidad de **Puente Aranda**, según ID **56017**, se realiza sensibilización y verificación de los documentos del establecimiento de comercio según el Artículo 87 de la Ley 1801/2016, verificación y sensibilización de los requisitos de Etiquetado frontal de advertencia nutricional en productos procesados y comercializados en la localidad según la **Resolución 2492 del 2022** que modifica la **Resolución 0810 del 2021**, en los siguientes establecimientos de comercio:

1. Mercado zapatoca Carabela - NIT: 60388101 - 1 - Matricula 422818
2. TIENDA D1 TIBANA CR 38 - NIT: 900276962-1 - Matricula 3748682
3. Tiendas Ara - NIT: 901957410 - 2 - Matricula 3974638

Cierre de Acta

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.



**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

Se realiza IVC - Actividad económica - Protección al consumidor - Etiquetado frontal de advertencia nutricional en la localidad de **Suba**, según ID **56095**, se realiza sensibilización y verificación de los documentos del establecimiento de comercio según el **Artículo 87 de la Ley 1801/2016**, verificación y sensibilización de los requisitos de Etiquetado frontal de advertencia nutricional en productos procesados y comercializados en la localidad según la **Resolución 2492 del 2022** que modifica la **Resolución 0810 del 2021**, en los siguientes establecimientos de comercio:

1. Súper almacén olímpica Sao centro suba - NIT: 890107487-3 - Matricula 640085
2. TIENDA D1 SUBA 91 - NIT: 900276962-1 - Matricula 4062061
3. DOLLARCITY CENTRO SUBA - NIT: 900943243-4 - Matricula 3937885

Cierre de Acta

**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1. En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.  
NOTA 2. Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
	<b>Acta de reunión y relación de asistencia</b>	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

Dependencia responsable:           SEGAE          

No. de acta:   NA        Reunión interna       Reunión externa

Fecha:   11/02/2026   Hora de inicio   9:00   Hora de finalización   10:30  

### OBJETO DE LA REUNIÓN

Articular las agendas interinstitucionales para planear el desarrollo del Producto 212 PDEC sobre Consumo Responsable

### TEMAS TRATADOS

- 1 - Actividades programadas por cada entidad para 2026, socialización de cronogramas
- 2 - Identificación de actividades que se pueden articular
- 3 - Determinar el cronograma de trabajo articulado y otras entidades aliadas

### DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Tatyana Bello, Julián Carvajal, Julián Nieto, Julieth Andrea Patino y Milena Hernández discutieron las actividades de protección al consumidor y economía circular para 2026.

La SDG invita a participar en la "Plazatón" de Barrios Unidos, que se realizará por orden de la Personería, se acuerda que en esa jornada no participe la SDA para facilitar el foco en las solicitudes del ente de control y se acuerda planificar futuras jornadas en esa y otras plazas de mercado en articulación con el IPES. En estas jornadas cada entidad toma registros de las personas sensibilizadas y posteriormente se hace envío a correos electrónicos registrados, desde la SDA por las competencias de la temática divulgada.

Se abordaron temas de sensibilización sobre economía circular en plazas, la creación de materiales de apoyo, la identificación de grupos de consumidores específicos y la articulación de actividades con la Red Nacional de Protección al Consumidor y las Casas del Consumidor, con un enfoque en el derecho a reparar y el consumo sostenible.

Julián Carvajal de la SDG va a hablar con Paula para conocer y articular las actividades planeadas para **marzo** con motivo del día internacional de los derechos del consumidor, Va a articular con las oficinas de protección al consumidor de las alcaldías de Puente Aranda y Teusaquillo para ver si se puede realizar alguna actividad en los colegios.

Respecto al video que se planeó desde 2024, se va a retomar y escalar con la directora Camila de la Secretaría de Gobierno el tema del video interinstitucional sobre el programa distrital de consumo sostenible; considerando que ya existe una propuesta de guion. La SDA aclara que la Oficina de Comunicaciones señaló que el video de la SDG debe producirlo esa entidad, ya que la SDA no lo puede realizar.

Para las siguientes actividades SDG va a empezar a mirar la articulación con la UAESP para que los recicladores conozcan la importancia del proceso de economía ambiental sostenible e incluir

	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
	<b>Acta de reunión y relación de asistencia</b>	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

en el cronograma del segundo Q (abril a junio) las plazatones, las actividades de pesos y medidas para cárnicos en Semana Santa y lo compartirá con las demás entidades. También se va a volver a generar un espacio de capacitación para el grupo de IVC de la Secretaría de Gobierno para replicar la información del programa en las alcaldías. Se acuerda realizar una capacitación al equipo de trabajo de la SDG y la SIC sobre los temas de consumo responsable.

Se observa la necesidad de contar con una pieza comunicativa impresa, que permita realizar sensibilización persona a persona, por lo que Tatyana Bello y Julieth Patiño van a diseñar un folleto que sirva como documento de apoyo para dar información rápida a los comerciantes en futuras jornadas en plazas de mercado y en otros espacios de interés, complementando la cartilla que se tiene diseñada de Consumo Sostenible “Bogotá RIE”.

Desde SDA se van a elaborar y presentar a la SDG una propuesta para articular el tema de los grupos de consumidores e incentivos para consumidores sostenibles.

Julián Nieto (SIC) informó que su área está formando el cronograma de capacitación, que abordará temas de metrología legal, Estatuto de Protección al Consumidor y facultades administrativas, y se comprometió a compartirlo para posible articulación. La SDA manifestó el interés de sumarse a estas capacitaciones para incluir temas de consumo sostenible. va a averiguar sobre el contacto o actividades con las ligas de consumidor, verificará y compartirá cronograma, se va a revisar si se puede retomar el enfoque temático que las casas del consumidor estaban dando en 2024 sobre estos temas.

<b>COMPROMISOS</b>		
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>
Compartir cronogramas de actividades	SDG, SDA, SIC	28/02/2026
Los descritos en el desarrollo de la reunión	SDG, SDA, SIC	28/02/2026

NOTA: La relación de asistencia hace parte integral del acta.

Elaboró: Tatyana Bello  
 Revisó: Julieth Patiño  
 Aprobó: Milena Hernández




#### **CONTROL DE CAMBIOS**

<b>Versión</b>	<b>Descripción de la modificación</b>	<b>No. Acto Administrativo y fecha</b>
3	Se actualiza bajo las directrices definidas en el Decreto 189 de 2020 y de la Directiva 005 de Gobierno Abierto. Se incluye la columna de “tipo y número de documento de identidad” en la relación de asistencia.	Radicado No. 2023EE171778 del 28 de julio del 2023.
4	Se actualiza incluyendo al final, los campos correspondientes para el diligenciamiento de los responsables de elaboración, revisión y aprobación del acta.	Radicado 2024IE221864 del 23 de octubre de 2024

  	<b>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>	
	<b>Acta de reunión y relación de asistencia</b>	
	Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4

**RESPONSABLES DE ELABORAR Y ACTUALIZAR**

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Nombre: Juan Carlos Ortiz R. Cargo: Contratista Fecha: 22/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 23/10/2024

  		SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN						
Acta de reunión y relación de asistencia							Código: PE03-PR05-F3	Versión: 4
FECHA: 11/02/2026			HORA DE INICIO: 9:00			HORA DE TERMINACIÓN: 10:30		
LUGAR: meet.google.com/unb-nteo-wtp			TEMA: Consumo Responsable 212 PDEC			RESPONSABLE: SEGAE		
NOMBRE Y APELLIDO	TIPO Y NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	DEPENDENCIA /ENTIDAD	FU NC IO NA RIO	CO NT RA TIS TA	OT RO S	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO INSTITUCIONAL	FIRMA
Tatyana Bello H	CC 52054888	SDA/SEGAE	X			<a href="mailto:Tatyana.bello@ambientebogota.gov.co">Tatyana.bello@ambientebogota.gov.co</a>	3778875	Virtual STBH
Carlos Julian Carvajal	C.C.: 1032383110	SDG - DGP		X		<a href="mailto:carlos.carvajal@gobierno bogota.gov.co">carlos.carvajal@gobierno bogota.gov.co</a>	338 7000	Julián C

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que los modifiquen, adicionen o complementen, al diligenciar el presente formulario otorga consentimiento para que se trate su información personal de acuerdo con la Política de privacidad y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Ambiente, que puede consultar a través del siguiente enlace: <https://www.ambientebogota.gov.co/web/transparencia/politica-de-privacidad-y-tratamiento-de-datos-personales>. De igual manera el arriba firmante entiende que los datos aquí consignados serán usados para registrar su presencia en las reuniones o actividades realizadas por la entidad y que adicionalmente podrán ser usados para temas estadísticos.